

Memoria de Sostenibilidad 2014



CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE FARMACÉUTICOS

PARA MÁS INFORMACIÓN

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos [G4-3]

C/ Villanueva 11, 7ª planta. 28001 Madrid [G4-5]

Tfno. 914312560 – congral@redfarma.org – www.portalfarma.com [G4-31]

Depósito legal: M-19308-2015

La versión completa de la Memoria de Sostenibilidad está disponible en www.portalfarma.com



Si desea hacernos algún comentario o realizar cualquier consulta sobre este Memoria de Sostenibilidad, ponemos a su disposición el siguiente correo electrónico: congral@redfarma.org

1	PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA	4
2	PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA	6
3	EL CONSEJO GENERAL	7
	Misión, visión y valores	
	Órganos de gobierno	
	• Asamblea	
	• Pleno	
	• Comité Directivo	
	Miembros de los órganos de gobierno	
	Grupos de interés	
4	NUESTRA ACTIVIDAD	13
	4.1 ACTIVIDAD POLÍTICO PROFESIONAL	13
	Ámbito Nacional	
	• Relaciones con el Ministerio de Sanidad	
	• Relaciones con el Parlamento: Congreso y Senado	
	• Relaciones con las Mutualidades	
	• Reuniones de trabajo de la profesión farmacéutica	
	- Convención de Farmacia Comunitaria	
	- Grupos de trabajo	
	- Reuniones de Presidentes y de Coordinación Autonómica	
	• Formación	
	• Relaciones institucionales	
	• Firma de convenios con otras entidades	
	Ámbito europeo	
	Ámbito internacional	

<p>4.2 DESARROLLO PROFESIONAL 21</p> <p>Práctica Farmacéutica Profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en Foro AF-FC • Hazfarma <p>Normalización de la práctica farmacéutica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buenas Prácticas en Farmacia Comunitaria en España <p>Investigación en Farmacia Comunitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • conSIGUE • Adhiérete <p>4.3 PRODUCTOS Y SERVICIOS 26</p> <p>[G4-4] Información del medicamento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Base de Datos Bot PLUS • Colección Consejo • Panorama Actual del Medicamento • Centro de Información de Medicamentos <p>Formación Continuada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional de FC <p>Congresos y jornadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • XIX Congreso Nacional Farmacéutico • Jornadas Profesionales <p>Portalfarma</p> <p>Codificación de productos de Parafarmacia</p> <p>Informes sanitarios y del medicamento</p> <p>Centro de Atención Colegial</p>	<p>5 IMPACTO DE NUESTRA ACTIVIDAD 37</p> <p>DIMENSIÓN SOCIAL 37</p> <p>DIMENSIÓN ECONÓMICA 48</p> <p>DIMENSIÓN AMBIENTAL 53</p> <p>6 EN CIFRAS 55</p> <p>7 ACTIVIDAD DE LAS VOCALÍAS NACIONALES DE FARMACÉUTICOS 61</p> <p>8 ANEXOS 65</p> <p>1 ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI 65</p> <p>2 INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA LEY DE COLEGIOS PROFESIONALES 74</p> <p>3 ENTIDADES COLABORADORAS 76</p>
---	--

1 | PRESENTACIÓN

La MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2014 recoge la actividad y los hechos más relevantes desarrollados por el Consejo General, así como el impacto en el ámbito social, económico y medioambiental. Un año en el que la Farmacia y los farmacéuticos han seguido dando ejemplo con una actuación profesional, responsable, comprometida y solidaria.

Han sido doce meses en los que se han dado importantes pasos para la Farmacia Comunitaria que está inmersa en un proceso evolutivo de desarrollo asistencial. La Organización Farmacéutica Colegial, y también las administraciones, los parlamentos y otros organismos nacionales e internacionales, han promovido iniciativas y aprobado documentos en favor del farmacéutico y de la Farmacia, como vía para avanzar en la mejora de la calidad de la asistencia al paciente.

[G4-1] En el mes de mayo el Senado aprobó por unanimidad una moción que instaba al Gobierno a potenciar el papel de la farmacia y del farmacéutico en diversos ámbitos. Otro hecho importante ha sido la presentación junto al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de la propuesta técnica de desarrollo del Acuerdo Marco, documento que materializa la misión y visión de la Farmacia, para seguir avanzando hacia un nuevo modelo de Sanidad, para un nuevo perfil de paciente. Acuerdos en los que hay que seguir trabajando con acciones concretas en beneficio de la Sanidad española.

A lo largo del primer semestre del año organizamos la Convención de Farmacia Comunitaria, cuatro seminarios participativos y de debate, en los que expertos de todos los ámbitos abordaron los desafíos de la profesión y las respuestas a los mismos. Unos seminarios que fueron la base para la elaboración de la Declaración de Córdoba, presentada en la gran cita de la Farmacia, en el XIX Congreso Nacional Farmacéutico. Una declaración que reafirma el compromiso de la Farmacia para mejorar la atención a los pacientes, apostando por la profesionalidad, la práctica asistencial y el trabajo colaborativo con otros profesionales sanitarios.

[G4-2] En este ámbito de desarrollo profesional, hemos continuado trabajando en importantes proyectos de investigación como conSIGUE –con 200 farmacéuticos de toda España que están implantando el Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico (SFT) a más de 700 pacientes mayores, crónicos y polimedicaos– y ADHIÉRETE –con 172 pacientes en un programa de mejora de la adherencia a los tratamientos en 50 farmacias-. El impulso del programa HAZFARMA, con la acción de Aspira dirigida a mejorar el uso de inhaladores en pacientes asmáticos, o el desarrollo de nuevos procedimientos en Buenas Prácticas en Farmacia Comunitaria, han sido otros avances destacables.

Internacionalmente hemos seguido estrechando relaciones con las organizaciones farmacéuticas del mundo. El 30 de agosto de 2014 fui elegida presidenta de la Federación Internacional Farmacéutica, organización que representa a más de 3 millones de farmacéuticos de todo el mundo a través de 127 delegaciones.

También la puesta en marcha del Centro de Información sobre el Suministro de Medicamentos (CISMED), con el objetivo de detectar situaciones de suministro irregular de medicamentos para contribuir a la continuidad de los tratamientos de los pacientes. Asimismo, hemos seguido ofreciendo herramientas a los farmacéuticos, como Bot PLUS 2.0 o el Plan Nacional de Formación Continuada, entre otros.

Dentro del compromiso con los pacientes, se han puesto en marcha ocho campañas sanitarias, y se han desarrollado aplicaciones móviles como Medicamento Accesible Plus – que facilita la información sobre los medicamentos a personas con discapacidades - o Solfarma – para realizar una correcta foto-protección.

La Farmacia Asistencial es un camino sin retorno, tanto en el ámbito nacional como internacional. En España hemos recogido en la Declaración de Córdoba las acciones concretas que requiere, y en ellas seguiremos trabajando porque es una necesidad de los pacientes y los sistemas sanitarias.



CARMEN PEÑA LÓPEZ

Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

2 | PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

[G4-2, G4-18, G4-19, G4-20, G4-21, G4-22, G4-23, G4-32]

La elaboración de la Memoria de Sostenibilidad, con periodicidad anual, responde a los compromisos adoptados por el Consejo General en el Plan de Responsabilidad Social Corporativa. Para la elaboración de este informe se seleccionan cada año los asuntos de mayor relevancia (materialidad) para la corporación, teniendo en cuenta su impacto social, ambiental y económico. Para establecer la prioridad de los asuntos tratados en la memoria se realiza un estudio previo de los diferentes proyectos en los que se ha trabajado en las diferentes áreas, se repasan informes, documentación interna, publicaciones y actas de Pleno y Asamblea, revisando los hechos, hitos y proyectos llevados a cabo durante 2014.

Se ha continuado con el proceso de obtención de datos realizado en años anteriores, con el fin de que sea posible su comparación (comparabilidad). La información aportada está documentada y presenta el nivel de detalle necesario para responder a las expectativas de los grupos de interés (precisión). Los responsables de suministrar la información para la elaboración de la memoria supervisan los datos aportados. El informe da cobertura a todas las actividades significativas e indicadores de importancia (exhaustividad), y contempla aspectos positivos y negativos del desempeño (equilibrio). Respecto a la comparabilidad, se ha sintetizado el contenido agrupando los capítulos de actividad de la organización y los capítulos del impacto de la misma, con el fin de facilitar la localización de contenido y la lectura de la publicación (claridad).

Esta memoria se ha elaborado de conformidad con la Guía G4 de Global Reporting Initiative, en la opción de EXHAUSTIVA.

ANÁLISIS DE LA MATERIALIDAD



3 | EL CONSEJO GENERAL

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

[G4-6, G4-7, G4-8]

El Consejo General es el órgano de representación, coordinación y ejecutivo de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España, en el ámbito del Estado e internacional, y tiene, a todos los efectos, la condición de Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

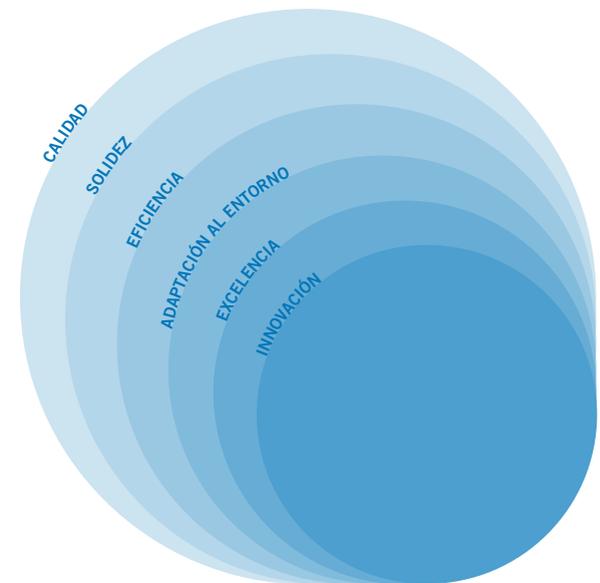
MISIÓN

Representar a la profesión farmacéutica en el ámbito nacional e internacional, promocionando los intereses de los farmacéuticos, facilitando su avance profesional en beneficio de la sociedad y proporcionando una oferta de servicios de máxima calidad.

VISIÓN

Ser referente en el ámbito sanitario, como experto y representante de la profesión farmacéutica ante las instituciones nacionales e internacionales, y en la prestación de servicios de valor añadido.

VALORES



ÓRGANOS DE GOBIERNO

[G4-12, G4-33, G4-34, G4-35, G4-36, G4-37, G4-38, G4-39, G4-42, G4-46, G4-47, G4-49, G4-50]

ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIOS

Órgano soberano del Consejo General. **Presidida** por la presidenta del Consejo General e **integrada** por el Comité Directivo¹ y los presidentes de los 52 Colegios Oficiales de Farmacéuticos².

Las **decisiones** son adoptadas por un sistema de voto ponderado, en función del número de colegiados en cada Colegio.

Asisten también los presidentes de los Consejos Autonómicos de Colegios³ y los Vocales Nacionales⁴.

Se celebran, al menos, dos reuniones anualmente.

PLENO DEL CONSEJO

Órgano ejecutivo de la Profesión Farmacéutica. **Presidida** por la presidenta del Consejo General e **integrada** por el Comité Directivo, los Vocales Autonómicos⁵ y los Vocales Nacionales.

Se reúne mensualmente.

COMITÉ DIRECTIVO

Órgano encargado de ejecutar los acuerdos adoptados por la Asamblea General y el Pleno. También le corresponde gobernar, gestionar y administrar el Consejo General para el mejor cumplimiento de sus fines.

Integrado por: Presidenta, 3 Vicepresidentes, Secretaria General, Tesorero y Contador.



La Asamblea General de Colegios, el Pleno del Consejo y el Comité Directivo son los principales órganos de gobierno del Consejo General

MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

1) COMITÉ DIRECTIVO



PRESIDENTA:
Carmen Peña López



VICEPRESIDENTE:
Felipe Trigo Romero



SECRETARIA GENERAL:
Ana María Aliaga Pérez



VICEPRESIDENTE:
Jordi de Dalmases Balañá



TESORERO:
Luis Amaro Cendón



VICEPRESIDENTE:
Jesús Aguilar Santamaría



CONTADOR:
Iñaki Linaza Peña

[G4-13]

2) PRESIDENTES DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS

- **Albacete:** M^a Rosa López-Torres Hidalgo
- **Alicante:** Jaime J. Carbonell Martínez-Fe Ballesteros Ferrer (desde 23 de marzo de 2014)
- **Almería:** Josefa Ortega Martínez
- **Áraba-Álava:** Pedro Rivero Rivero
- **Asturias:** José Villazón González-Belén González-Villamil Llana (desde 1 de abril de 2014)
- **Ávila:** M^a Dolores Rodríguez Bautista
- **Badajoz:** Cecilio José Venegas Fito
- **Baleares:** Antoni Real Ramis
- **Barcelona:** Jordi de Dalmases Balañà
- **Bizkaia:** Virginia Cortina Mendizábal
- **Burgos:** Jesús Aguilar Santamaría
- **Cáceres:** Pedro A. Claros Vicario
- **Cádiz:** Felipe Trigo Romero
- **Cantabria:** Marta Fernández-Teijeiro Álvarez
- **Castellón:** Jesús Bellver Roses-Sergio Marco Peiró (desde 24 de abril de 2014)
- **Ceuta:** Antonio José Ruiz Moya
- **Ciudad Real:** Julián Creis Márquez
- **Córdoba:** Práxedes Cruz Padilla
- **A Coruña:** Rosa M^a Lendoiro Otero-Héctor Castro Bernardino (desde 20 de mayo de 2014)
- **Cuenca:** Pedro Mombiedro Sandoval
- **Gipuzkoa:** Ángel Garay Garay
- **Girona:** Rosa Sacrest Güell
- **Granada:** Manuel Fuentes Rodríguez
- **Guadalajara:** Ignacio José Romeo Granados
- **Huelva:** Francisco Luis Peinado Martínez
- **Huesca:** Carlos Lacadena Azpeitia
- **Jaén:** José M. Arias de Saavedra Alias
- **León:** Antonio Carrasco Arias-Argüello
- **Lugo:** Ana Prieto Nieto
- **Lleida:** Josep Aiguabella Alentà
- **Madrid:** Alberto García Romero – Luis González Díez (desde 17 de junio de 2014)
- **Málaga:** Javier Tudela von Schmitterlöw-Francisco Florido Alba (desde 6 de marzo de 2014)
- **Melilla:** Francisco Pérez Fernández
- **Murcia:** Prudencio Rosique Robles
- **Navarra:** M^a Pilar García Ruiz
- **Ourense:** Vicente Jairo Álvarez Fernández
- **Palencia:** José Luís Nájera García
- **Las Palmas:** Juan Ramón Santana Ayala
- **Pontevedra:** Alba M^a Soutelo Soliño
- **La Rioja:** José Javier Vázquez Remírez
- **Salamanca:** Carlos Antonio García Pérez-Teijón
- **Segovia:** Fco. J. Alcaraz García de la Barrera
- **Sevilla:** Manuel Pérez Fernández
- **Soria:** Enrique Almarza Camacho-Raquel Martínez García (desde 9 de enero de 2014)
- **Tarragona:** Joaquim Nolla Solé
- **Tenerife:** Guillermo Schwartz Calero
- **Teruel:** Ángel Resa Vicente
- **Toledo:** Manuel Jesús Toledano Villanueva
- **Valencia:** M^a Teresa Guardiola Chorro-Jaime Francisco Giner (desde el 24 de abril de 2014)
- **Valladolid:** Juan de Dios Jódar Pereña
- **Zamora:** José Espinosa Navarro
- **Zaragoza:** Ramón Jordán Alva

[G4-13]

3) PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS AUTONÓMICOS DE FARMACÉUTICOS

- **Andalucía:** Antonio Mingorance Gutiérrez
- **Canarias:** Ramón Santana Ayala-
Guillermo Schwartz Calero (desde 19 de diciembre de 2014)
- **Castilla-La Mancha:** Rosa López-Torres Hidalgo
- **Castilla y León:** Jesús Aguilar Santamaría
- **Cataluña:** Jordi de Dalmases i Balañá
- **Comunidad Valenciana:** Jaime Carbonell Martínez-
Fé M^a Ballesteros Ferrer (desde 18 de junio de 2014)
- **Extremadura:** Pedro Claros Vicario -
Cecilio Venegas Fito (desde 21 de mayo de 2014)
- **País Vasco:** Ángel Garay Garay –
Pedro Rivero Rivero (desde 31 de enero de 2014)

4) VOCALES NACIONALES

- **Alimentación:** Aquilino García Perea
- **Análisis Clínicos:** Marta García Collía
- **Dermofarmacia:** Cristina Tiemblo Ferreté
- **Distribución:** José Ramón López Suárez
- **Docencia e Investigación:** Francisco Zaragoza García
- **Farmacia Hospitalaria:** Federico Tutau Gómez
- **Industria:** Vicente Hernández Vázquez
- **Oficina de Farmacia:** Teodomiro Hidalgo Sotelo
- **Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica:** M^a
Teresa Román Vitoria
- **Ortopedia:** M^a Carmen Mijimolle López
- **Titulares:** Claudio Buenestado Castillo

5) VOCALES AUTONÓMICOS DEL PLENO DEL CONSEJO

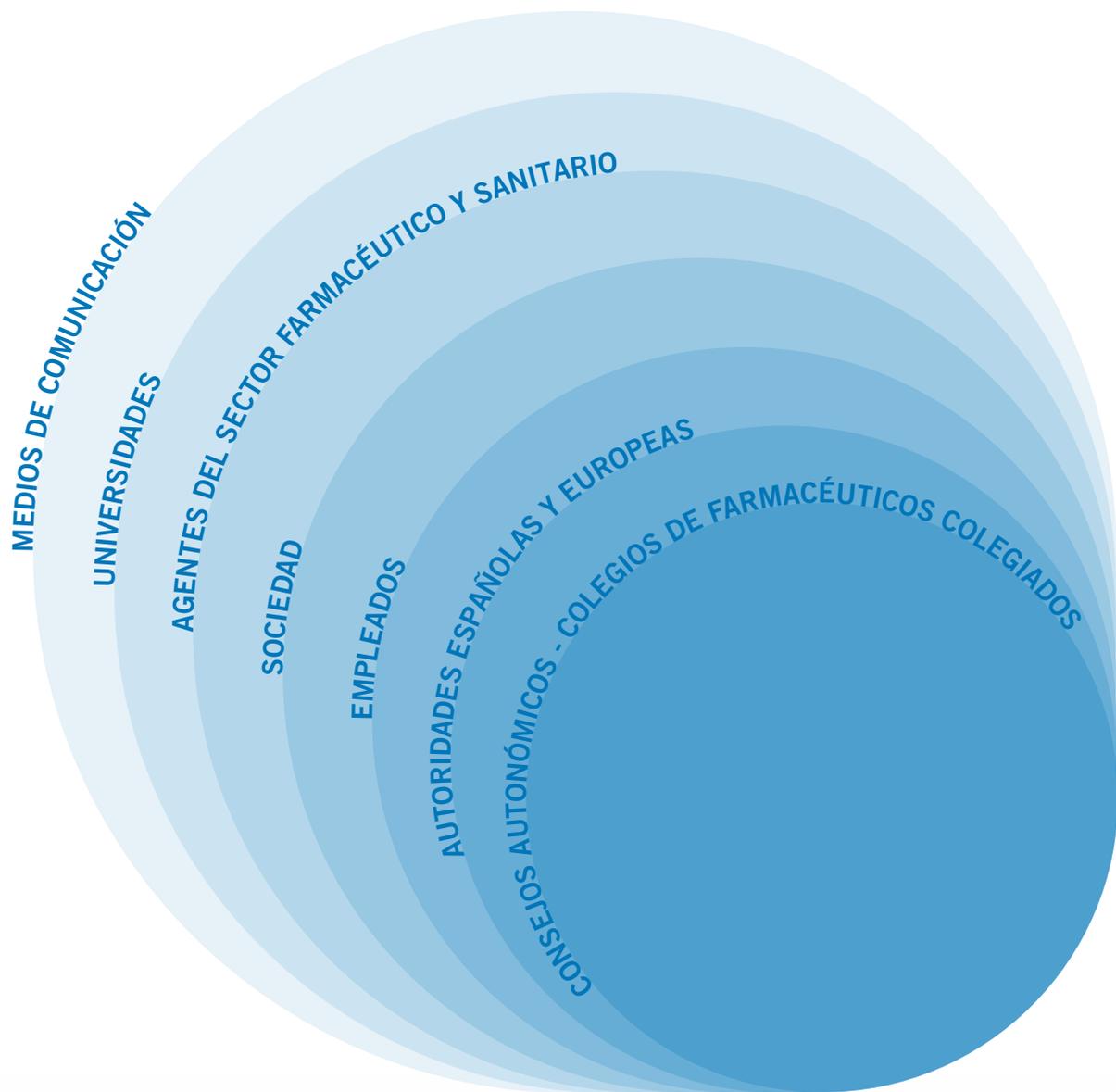
- **Andalucía:** Manuel Pérez Fernández
- **Aragón:** Carlos Lacadena Azpeitia-
Ramón Jordán Alva (desde 29 de enero de 2014)
- **Asturias:** José Villazón González-
Belén González-Villamil Llana (desde 23 de abril de 2014)
- **Baleares:** Antoni Real Ramis
- **Canarias:** Guillermo Schwartz Calero
- **Cantabria:** Marta Fernández-Teijeiro Álvarez
- **Castilla-La Mancha:** Julián Creis Márquez
- **Castilla y León:** Juan de Dios Jodar Pereña-
José Espinosa Navarro (desde 23 de abril de 2014)
- **Cataluña:** Susanna Fornells i Pagés
- **Ceuta:** Antonio José Ruiz Moya
- **Comunidad Valenciana:** M^a Teresa Guardiola Chorro-
Jaime Giner Martínez (desde el 28 de mayo de 2014)
- **Extremadura:** Cecilio Venegas Fito -
Pedro Claros Vicario (desde 28 de mayo de 2014)
- **Galicia:** Vicente Álvarez Fernández-
Alba M^a Soutelo Soliño (desde 29 de enero de 2014)
- **La Rioja:** José Javier Vázquez Remírez
- **Madrid:** Alberto García Romero-
Luis González Díez (desde 25 de junio de 2014)
- **Melilla:** Francisco Pérez Fernández
- **Murcia:** Prudencio Rosique Robles
- **Navarra:** Pilar García Ruiz
- **País Vasco:** Ángel Garay Garay-
Pedro Rivero Rivero (desde 29 de enero de 2014)

[G4-DMA, G4-24, G4-25,
G4-26]

GRUPOS DE INTERÉS

El Consejo General tiene definidos los grupos de interés con los que interactúa y con los que está implicado en el desarrollo de su actividad. Estos grupos de interés están presentes a la hora de definir las diferentes actuaciones que se llevan a cabo en los

distintos ámbitos. Para la definición de los grupos de interés se llevó a cabo un proceso de estudio previo, con metodología de entrevistas y encuestas. En concreto, el mapa de grupos de interés (stakeholders) del Consejo General es el siguiente:



El Consejo General ha llevado a cabo un proceso detallado y metodológico para definir sus grupos de interés

4 | NUESTRA ACTIVIDAD

4.1 ACTIVIDAD POLÍTICO PROFESIONAL

ÁMBITO NACIONAL

RELACIONES CON EL MINISTERIO DE SANIDAD

El Consejo General mantiene una interlocución continua con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en representación de la Profesión Farmacéutica, abordando los temas que afectan a los profesionales y al medicamento. Entre los asuntos tratados en este año cabe destacar: las demoras en los pagos de la prestación farmacéutica en algunas comunidades autónomas, los precios de referencia y precios notificados, la dispensación de medicamentos no sujetos a prescripción a través de internet, la distribución ilegal de medicamentos, la interoperabilidad de la receta electrónica, la participación de la Farmacia en las estrategias de salud, el papel del farmacéutico en las vacunaciones, los desabastecimientos de medicamentos en las farmacias, la modificación del IVA de algunos productos sanitarios, la asistencia sanitaria transfronteriza, la dispensación de los medicamentos de innovación en la Farmacia Comunitaria, los productos sanitarios, la futura estrategia de Atención Sociosanitaria, el virus del Ébola, el registro de profesionales sanitarios, etc.

Por otra parte, en el seno del Consejo Asesor de Sanidad, del que forma parte la presidenta del Consejo General, se trabajó también introduciendo el papel sanitario de la Farmacia y de los farmacéuticos en los documentos trabajado en 2014: e-Sa-

lud, vacunas, sector farmacéutico, atención integral continua, entre otros.

Propuesta técnica de desarrollo del Acuerdo Marco

Entre los temas más importantes abordados este año cabe señalar la presentación, el 3 de julio, de la **Propuesta Técnica de desarrollo del Acuerdo Marco** suscrito entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos sobre Pacto por la Sanidad, Desarrollo Profesional y Gestión Clínica.

El Consejo General mantiene una interlocución continua con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en representación de la Profesión Farmacéutica, abordando los temas que afectan a los profesionales y al medicamento



[G4-27]

En relación con el Pacto por la Sanidad, el documento reconoce la imprescindible colaboración de la Red Asistencial de Farmacia con el Sistema Nacional de Salud, y la labor asistencial de los farmacéuticos, como profesionales sanitarios, en las estrategias y programas de salud pública y en el seguimiento farmacoterapéutico. Una red asistencial de farmacias basada en una planificación que genera cercanía y accesibilidad; una propiedad/titularidad del farmacéutico que otorga profesionalidad e independencia en el ejercicio; y una concertación universal, que asegura la equidad e igualdad efectiva en el acceso al medicamento.

En cuanto al Desarrollo Profesional, se aborda el actual marco de competencias del farmacéutico en sus diferentes facetas de la práctica asistencial, las necesidades en formación, servicios profesionales farmacéuticos y normalización de la práctica, desarrollo y promoción profesional, así como la acreditación de competencias, la certificación profesional y el registro estatal de profesionales sanitarios.

En el ámbito de la Gestión Clínica, incorpora a los farmacéuticos en los equipos de salud, trabajando en la Gestión Clínica, herramienta fundamental para reforzar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar su eficacia. Asimismo se desarrollan propuestas en relación con la Gestión Clínica en el ámbito de la Farmacia Asistencial, la gestión del conocimiento y utilización de las nuevas tecnologías, la necesidades de formación, la investigación evaluativa, la prestación farmacéutica al paciente crónico, y la red de farmacias en el marco de colaboración de centros públicos y privados.

Los desarrollos al acuerdo fueron trabajados en una Comisión de Seguimiento, integrada por el Ministerio de Sanidad y el Consejo General. A su vez el Consejo ha trabajado las propuestas de la Farmacia, incorporadas en el documento, en un grupo de trabajo con sociedades científicas –Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC), Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH),

Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria (SEFAP) y Pharmaceutical Care– y la Conferencia de Decanos de Facultades Farmacia.



Video-Fragmento intervención Carmen Peña.



Video-Fragmento intervención Ana Mato.



El Consejo ha trabajado intensamente en los últimos años para que la Profesión Farmacéutica estuviera adecuadamente considerada en el anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales

Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales



Desde que se conocieron las primeras líneas generales del anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales, en diciembre de 2012, el Consejo General ha trabajado junto a Unión Profesional. El 27 de febrero el Consejo de Estado emitió su Dictamen. Posteriormente se han conocido dos nuevos borradores de anteproyecto (julio y noviembre). Durante estos dos años, el Consejo General ha trabajado intensamente para que la Profesión Farmacéutica estuviera adecuadamente considerada en el anteproyecto, así como en los aspectos relativos a la colegiación de los profesionales farmacéuticos y la organización de la estructura colegial.

Ingesa

Se ha trabajado en el ámbito de Ingesa, junto con los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Ceuta y Melilla, en la implantación de receta electrónica. Asimismo, se resolvieron incidencias surgidas en el

proceso de dispensación y facturación de recetas de las prescripciones realizadas a través de receta electrónica.

Relaciones con el Parlamento: Congreso y Senado



En este año se han presentado en el Congreso y en el Senado importantes iniciativas sobre la Farmacia. El Grupo Parlamentario Popular del Congreso de los Diputados presentó el 29 de abril una Proposición No de Ley relativa a la ampliación de las competencias de las oficinas de farmacia en el control del seguimiento terapéutico de los pacientes, para su debate en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales.

Además, el Senado, en su sesión plenaria celebrada el 7 de mayo, aprobó por unanimidad una Moción del Grupo Parlamentario Popular que insta al Gobierno a potenciar la Farmacia y la figura del farmacéutico en el marco del SNS, recogiendo el papel fundamental que las farmacias y los farmacéuticos están desarrollando y pueden desarrollar en Salud Pública, Seguimiento Farmacoterapéutico y espacio sociosanitario, entre otros.



RELACIONES CON LAS MUTUALIDADES

MUFACE

El 24 de enero se suscribió el convenio entre el Servicio Extremeño de Salud (SES) y MUFACE para la realización de la prueba piloto de Receta Electrónica en Extremadura, marco que permitió el desarrollo de los trabajos llevados a cabo en 2014. En el mes de mayo se inició la prueba piloto en tres poblaciones extremeñas, con prescripciones realizadas a mutualistas que han elegido la asistencia del SES. En el mes de octubre, el favorable desarrollo permitió el arranque de la segunda fase extendiendo la receta electrónica a todos los mutualistas extremeños que reciben la asistencia sanitaria a través del SES.

Desde abril de 2014 se trabajó en la preparación de un nuevo concierto que fue suscrito en el mes de diciembre, por el que se fijan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica de MUFACE a través de las farmacias. El concierto firmado estará en vigor entre 2015 y 2018. El nuevo concierto recoge la voluntad de MUFACE de promover programas de prevención y promoción de la salud, de detección de problemas relacionados con los medicamentos y otras actividades desde la perspectiva de la atención integral a la salud a través de la participación de los farmacéuticos en el desarrollo de procesos de gestión clínica.



[G4-27, G4-43, G4-45]



ISFAS

En enero de 2014 se suscribió un convenio para la definición del Sistema de Receta Electrónica, prorrogado en diciembre. En este año se trabajó en el desarrollo de una plataforma de comunicación para el envío telemático de los ficheros de facturación de ISFAS.

REUNIONES DE TRABAJO DE LA PROFESIÓN FARMACÉUTICA

El Consejo General tiene entre sus funciones promover el desarrollo profesional de los farmacéuticos en sus diferentes ámbitos de actuación. Con este objetivo se impulsa la creación de grupos de trabajo y comisiones que se centran en diferentes aspectos de la Farmacia. Concretamente, en este año, se ha trabajado en temas como la ordenación farmacéutica, las buenas prácticas en Farmacia Comunitaria, medicamentos de uso animal y prácticas tuteladas.

Asimismo, en este año se convocaron cuatro reuniones de presidentes –febrero, abril, julio y octubre– de los 52 Colegios Oficiales de Farmacéuticos y los presidentes de los Consejos Autonómicos. El objetivo de estas reuniones es repasar los temas de mayor actualidad que afectan a la Farmacia. La Co-

misión de Coordinación Autonómica se reunió también en este año en cinco ocasiones para trabajar temas de interés e importancia para la Profesión Farmacéutica.

También, como en años anteriores, se convocaron reuniones de la comisión de formación continuada –que realiza un seguimiento del Plan Nacional de Formación Continuada–, la comisión de Código Nacional de Parafarmacia –en la que se evalúan las propuestas de nuevos códigos–, la comisión de medallas –que evalúa su concesión cada año–, y la comisión de presupuestos –que estudia y debate los presupuestos anuales del Consejo General y su liquidación–.

CONVENCIÓN DE FARMACIA COMUNITARIA

Entre los meses de marzo y junio se convocaron cuatro seminarios dentro de la Convención de Farmacia Comunitaria, coordinados por D. Julio Sánchez Fierro, con más de 150 asistentes de la Organización Farmacéutica Colegial, sociedades científicas, expertos nacionales e internacionales del ámbito sanitario y socios sanitarios, la economía, el derecho, la sociología, la universidad, los medios de comunicación, pacientes, sector farmacéutico, etc.

El objetivo fue seguir trabajando en la estrategia de futuro de la Farmacia, iniciada en 2012 – para fomentar el desarrollo profesional y una Farmacia Asistencial que responda a las actuales necesidades de los pacientes del Sistema Sanitario. Dicha convención sirvió de base para la elaboración de la Declaración de Córdoba presentada en el XIX Congreso Nacional Farmacéutico.

Durante la convención se trabajó la puesta en valor de la Farmacia Comunitaria, en el conocimiento y la respuesta a las nuevas demandas sociales y sanitarias –con una visión transversal y profunda– y en la sintonización con las reformas que se están introduciendo en el Sistema Nacional de Salud.

En 2014 se ha trabajado en la definición del Sistema de Receta Electrónica y en el desarrollo de una plataforma de comunicación para el envío telemático de los ficheros de facturación de ISFAS

[G4-16, G4-45]



Convención de Farmacia Comunitaria

- **3 de marzo:** “La Farmacia Comunitaria: perspectiva internacional y situación en España”
- **2 de abril:** “Envejecimiento y cronicidad: desafíos de la Farmacia Comunitaria”
- **5 de mayo:** “Innovación y Buenas Prácticas en la Farmacia Comunitaria”
- **2 de junio:** “Hacia un modelo de Farmacia Comunitaria”
- **9 de julio:** Reunión de Presidentes para revisar las conclusiones de la Convención

FORMACIÓN



Entre los temas abordados en el ámbito de la formación, cabe destacar la actuación coordinada en los últimos años con la Conferencia de Decanos de Farmacia y los Colegios para conseguir el nivel 3 (máster) del MECES al título oficial de Grado en Farmacia. En febrero de 2014 el Consejo de Ministros aprobó el RD 96/2014 por el que los títulos de Grado que sean de al menos 300 créditos ECTS y un mínimo de 60 créditos ECTS de nivel de Máster, podrán obtener la adscripción al Nivel 3 (Máster). Este es el caso de Farmacia. Desde el Consejo General, a través de la Vocalía Nacional de Docencia e Investigación, se realiza un seguimiento de las facultades que han ido adaptándose a la nueva normativa.



Por otra parte, en este año se aprobó el Real Decreto 639/2014, de 25 de julio, por el que se regula la troncalidad, en el que el Consejo General defendió el mantenimiento de la especialidad de Farmacia Industrial y Galénica. Asimismo, la formación continuada sigue siendo una de las prioridades del Consejo



General, con el fin de facilitar la actualización de conocimientos y la mejora continua de los farmacéuticos. Para ello se han puesto en marcha nuevos cursos del Plan Nacional de Formación Continua.

RELACIONES INSTITUCIONALES

El diálogo con los grupos de interés a través de las relaciones institucionales forma parte de las funciones del Consejo General. El Consejo General mantiene una relación periódica con diferentes organismos e instituciones públicas y privadas, agentes del sector, sociedades científicas, asociaciones farmacéuticas y sanitarias, asociaciones de pacientes y consumidores:

- Mantiene una relación de colaboración con las distintas sociedades y asociaciones farmacéuticas: la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC), la Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria (SEFAP), la Fundación Pharmaceutical Care, la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH), la Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria (AEFI), Aprofarm (Asociación Profesional de Farmacéuticos Formuladores), la Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas (AEFF), la Asociación Española de Farmacéuticos de Letras y Artes (AEFLA), la Asociación Española de Derecho Farmacéutico (ASEDEF), etc., así como con las academias y las facultades de Farmacia.
- Con la industria y la distribución farmacéutica, a través de las patronales Farmaindustria (Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica), Fenin (Federación Española de Empre-

sas de Tecnología Sanitaria) y Fedifar (Federación Española de Distribuidores Farmacéuticos) y de las asociaciones ANEFP (Asociación para el Auto-cuidado de la Salud) y AESEG (Asociación Española de Medicamentos Genéricos).

- Trabaja activamente en Unión Profesional, como miembro de esta organización que reúne a los consejos generales y colegios nacionales de las profesiones colegiadas.
- Con otras profesiones sanitarias, a través de sus consejos generales.
- Consumidores y pacientes es otro de los grupos con los que se relaciona el Consejo General a través de las asociaciones más representativas.
- Es miembro de SIGRE (Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases), junto a Farmaindustria y Fedifar.
- Es miembro de APROAFA (Asociación para la Promoción de la Asistencia Farmacéutica), con Fedifar.
- Es miembro del Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria, constituido por entidades de todos los ámbitos de interés relacionados con la Atención Farmacéutica.
- En el ámbito internacional y europeo es miembro de la FIP, asociado correspondiente de la Federación Panamericana de Farmacia (FePaFar) y miembro de la Pharmaceutical Group of the European Union (PGEU).

FIRMA DE CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES



Violencia de género

En el mes de febrero se firmó un convenio con la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

con el objetivo de desarrollar acciones conjuntas de información, prevención y sensibilización ante todas las formas de violencia contra la mujer. Mediante este convenio, las farmacias han colaborado en la campaña “Hay Salida”, con un material informativo sobre la violencia de género, así como informando sobre los recursos existentes para atender a las mujeres víctimas de esta violencia.

Organización Nacional de Trasplantes (ONT)



En septiembre de 2014 el Consejo General suscribió un convenio de colaboración con la Organización Nacional de Trasplantes, al amparo del Acuerdo Marco de colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del 6 de noviembre de 2013. El objetivo de este convenio es el desarrollo de actuaciones de información y sensibilización en materia de donación de médula ósea. La firma del acuerdo tuvo lugar durante una rueda de prensa celebrada en el Ministerio de Sanidad, en el que también se presentó la campaña “Donación de médula, compromiso de vida”.

Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER)

El 3 de noviembre el Consejo General y la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) firmaron un convenio con el objetivo de establecer un cauce de colaboración directa y permanente. Dicho convenio – que da continuidad al firmado en 2007 – tiene por objeto facilitar las actividades de difusión, sensibilización e información sobre enfermedades raras y medicamentos huérfanos entre los farmacéuticos. Además, ambas instituciones colaborarán en estudios e informes y organizarán conjuntamente actividades docentes y formativas, en beneficio del conocimiento de las enfermedades raras.

ÁMBITO EUROPEO



Liberales, la modificación de la legislación de medicamentos veterinarios, etc.

Asimismo, desde el Consejo General se han contestado varias consultas públicas presentadas por la Comisión Europea, entre otras, la definición Atención Primaria, la Tarjeta Profesional Europea, la revisión de la Directiva del IVA, la Sanidad-Móvil, etc.

También se realiza un seguimiento de las diferentes sentencias del Tribunal de Luxemburgo relacionadas con la Farmacia y el Medicamento.

Partenariado para la Innovación en el Envejecimiento Activo y Saludable

También se ha continuado trabajando con la Comisión Europea en el Partenariado para la Innovación en el Envejecimiento Activo y Saludable (EC-EIPA-HA), a través del Programa ADHIÉRETE, participando en diversas reuniones y contribuyendo a la formulación de políticas sobre adherencia a nivel europeo.



El Consejo General mantiene una estrecha relación con organizaciones profesionales farmacéuticas de otros países europeos tomando parte activa de los principales asuntos que afectan al sector

Entre las funciones que tiene el Consejo General está el seguimiento de los asuntos europeos que afectan a la Sanidad, la Farmacia y el medicamento. Asimismo, mantiene una estrecha relación con las organizaciones profesionales farmacéuticas de otros países europeos, conociendo su actualidad en materia farmacéutica, y es miembro de la Pharmaceutical Group of the European Union (PGEU), participando en diferentes reuniones y foros.

Entre los temas sobre los que se ha realizado un mayor seguimiento en este año, por su impacto en la Farmacia, cabe señalar la Directiva de Cualificaciones Profesionales –en vigor desde enero– y el mapa de profesiones europeas reguladas, la Directiva del Tabaco, el Programa eSalud 2.0, la consulta pública sobre Seguridad del Paciente, la Directiva del IVA, la Directiva de falsificación de medicamentos y los proyectos de autenticación, el proyecto de Directiva de Productos Sanitarios, la promoción del Emprendimiento en las Profesiones

ÁMBITO INTERNACIONAL

CARMEN PEÑA: PRIMERA MUJER PRESIDENTA DE LA FIP



La representación de la Farmacia española a nivel internacional es otra de las funciones desarrolladas por la institución. 2014 ha sido un año de gran importancia, puesto que Carmen Peña fue elegida presidenta de la Federación Internacional Farmacéutica (FIP), el 30 de agosto, durante el 74º Congreso Internacional FIP celebrado en Bangkok. La primera mujer y la primera farmacéutica de habla hispana que preside esta federación, que representa a cuatro millones de farmacéuticos y científicos, y a 132 organizaciones en todo el mundo.

Carmen Peña en sus palabras ante el Consejo de la FIP se comprometió a “promover y defender los intereses de la profesión y el desarrollo profesional, tanto a nivel individual como colectivo” y en sus primeras palabras públicas destacó que esta designación reconoce “el camino que hemos iniciado en España, a través de la Organización Farmacéutica Colegial, para continuar avanzando hacia una Farmacia Profesional y Sostenible”.

Asimismo, en el marco del 74º Congreso Internacional FIP, el Consejo General presentó cuatro poster sobre el Programa conSIGUE, el Plan de Educación Nutricional por el farmacéutico en la menopausia, la accesibilidad a la información sobre medicamentos, y la protocolización de la Práctica Farmacéutica. Además, intervino en dos sesiones presentando el documento “Buenas Prácticas en Farmacia Comunitaria en España” y los resultados preliminares del Programa ADHIÉRETE. Esta última ponencia fue reconocida como la mejor comunicación oral en la categoría de Investigación en Práctica Farmacéutica.



4.2 DESARROLLO PROFESIONAL

PRÁCTICA FARMACÉUTICA PROFESIONAL

Favorecer el desarrollo en las farmacias de Servicios Profesionales Farmacéuticos que contribuyan a mejorar los resultados en salud de los pacientes y la eficiencia del Sistema Sanitario es uno de los objetivos en los que están trabajando el Consejo General y los Colegios junto con las sociedades científicas y la Universidad.

Participación en Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria

A lo largo de 2014 el Consejo General siguió trabajando en Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC), grupo de trabajo y debate formado por representantes del Consejo General, la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC), la Fundación Pharmaceutical Care España, el Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica de la Universidad de Granada y la Unidad de Farmacia Clínica y Farmacoterapia de la Universidad de Barcelona.

Entre las actividades más destacadas se encuentra la 2ª Jornada sobre “La enseñanza de la atención

farmacéutica en la universidad”, celebrada en el 5 de noviembre. El objetivo de estas jornadas es abordar la necesaria colaboración entre la Farmacia Comunitaria y la Universidad para identificar y desarrollar nuevos Servicios Profesionales Farmacéuticos y avanzar en la mejora de la adquisición de las competencias necesarias. Las conclusiones de la jornada fueron publicadas y están disponibles en este enlace.

Asimismo, en este año se celebró el décimo aniversario de Foro de Atención Farmacéutica, creado en 2004, y cinco desde la constitución del Foro de AF-FC. Por este motivo se publicó una memoria sobre la actividad desarrollada en estos años.

Por último, durante 2014 se llevó a cabo la tercera edición del Premio de Foro AF-FC, cuyo objetivo es reconocer el mejor caso relacionado con los servicios de Atención Farmacéutica. El premio se entregó en Córdoba en el marco del XIX Congreso Nacional Farmacéutico. En todas estas actividades desarrolladas por Foro de AF-FC ha colaborado Laboratorios CINFA.

La 2ª Jornada ‘La enseñanza de la atención farmacéutica en la universidad’ abordó la necesidad de colaboración para desarrollar nuevos servicios profesionales farmacéuticos



HazFarma

El Consejo General puso en marcha, en abril de 2014, HazFarma, un proyecto cuyo objetivo es englobar las claves para el desarrollo de Servicios Profesionales Farmacéuticos en la Farmacia Comunitaria. HazFarma toma el testigo del Plan Estratégico de Atención Farmacéutica, manteniendo los pilares que contribuyeron a su éxito y aportando un nuevo salto cualitativo para la Profesión Farmacéutica.

Los objetivos de esta iniciativa son:

- Comprometerse con la sociedad y el paciente.
- Protocolizar y formar en servicios.



- Proporcionar una asistencia sanitaria de calidad.
- Promover la práctica colaborativa.
- Valorar el trabajo del farmacéutico para obtener resultados en salud.
- Llegar a todos los profesionales sanitarios, a las administraciones y a la sociedad.

Dentro de HazFarma, se inició el proyecto Aspira con el objetivo de formar al farmacéutico en el abordaje terapéutico del paciente con asma, que inicia su tratamiento con inhaladores, y valorar su intervención en términos cualitativos y cuantitativos. Este proyecto cuenta con la colaboración de Laboratorios CINFA.



BUENAS PRÁCTICAS EN FARMACIA COMUNITARIA

El grupo de trabajo del Consejo General de Buenas Prácticas en Farmacia Comunitaria – constituido en noviembre de 2012 – ha trabajado durante 2014 en nuevos procedimientos, con el objetivo de impulsar entre los farmacéuticos comunitarios una sistemática de trabajo compartida.

Concretamente, los procedimientos finalizados en este año han sido los de:

- Dispensación 
- Indicación Farmacéutica 
- Seguimiento Farmacoterapéutico 
- Farmacovigilancia 

Buenas Prácticas en Farmacia Comunitaria en España



INVESTIGACIÓN EN FARMACIA COMUNITARIA

La Red de Investigación en Farmacia Comunitaria (RIFAC), creada por el Consejo General en 2011, ha seguido trabajando en proyectos estratégicos con el fin de promover la investigación clínica desde la Farmacia Comunitaria, orientada a mejorar la calidad de vida de los pacientes y a incrementar la eficiencia del sistema. Durante este año, en el marco de RIFAC, se ha trabajado en el programa conSIGUE y el programa ADHIÉRETE.

Programa conSIGUE

El programa conSIGUE está promovido por el Consejo General y el Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica de la Universidad de Granada para evaluar e implantar el Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico en las farmacias comunitarias, como modelo de Servicio Profesional Farmacéutico. En la primera fase, conSIGUE Impacto, participaron los Colegios de Murcia, Granada y Cádiz y en el estudio principal los Colegios Guipúzcoa, Granada, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Los resultados se publicaron en la memoria de 2013.



La segunda fase, conSIGUE Implantación, comenzó en 2014 con el pilotaje realizado con farmacéuticos del Colegio de Navarra. En este mismo año arrancó el estudio principal con la participación de los Colegios de Albacete, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, A Coruña, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva y Valencia. Cerca de 200 farmacéuticos que trabajan en 133 farmacias de diferentes provincias de España han participado a lo largo de todo el año en la implantación del Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico (SFT) a más de 700 pacientes mayores, crónicos y polimedicados. En 2015 está prevista la finalización de esta segunda fase de conSIGUE.

Desde su inicio conSIGUE ha contado con la colaboración de Laboratorios CINFA. Asimismo, está apoyado por la Fundación Pharmaceutical Care y la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC). Cuenta con la implicación de diferentes universidades nacionales (San Jorge de Zaragoza, UPV del País Vasco, Granada) e internacionales (Tecnológica de Sídney –Australia–, Leeds –Reino Unido–).

El programa conSIGUE busca evaluar e implantar el Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico en las farmacias comunitarias



Programa ADHIÉRETE

Durante 2014 se desarrolló el Programa ADHIÉRETE en 50 farmacias con un total de 172 pacientes. Este programa forma parte del Partenariado Europeo para la Innovación en el Envejecimiento Activo y Saludable (EC-EIP-AHA), una iniciativa de la Comisión Europea con la que se pretende aumentar la esperanza de vida de los ciudadanos europeos antes del 2020. Está previsto presentar los resultados de dicho programa en 2015.

Con el objetivo de motivar a los farmacéuticos participantes en el programa, se convocó un premio

al mejor investigador del Programa ADHIÉRETE, en cada una de las provincias participantes. Los ganadores de dicho premio fueron los colegiados Eulàlia Rabella, Catalina Ballester y Juan Martínez de la Concha.

Este programa está impulsado por el Consejo General y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Badajoz, Barcelona, Cáceres y Bizkaia, con la colaboración de ESTEVE. Además, cuenta con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Fundación Vodafone España y Anota.



[G4-DMA, G4-PR1]

4.3 PRODUCTOS Y SERVICIOS

El Consejo General tiene entre sus líneas estratégicas la prestación de productos y servicios de calidad a los farmacéuticos que favorezcan su acceso a información y formación útil, de calidad y permanentemente actualizada sobre el ámbito del medicamento y la salud.

Todos los productos y servicios del Consejo General relacionados con la información sobre medicamentos y productos sanitarios, la formación, la asignación de los Códigos Nacionales de Parafarmacia, etc. están certificados por la empresa Bureau Veritas bajo los estándares de la norma ISO 9001:2008 del Sistema de Gestión de Calidad del Consejo General.

INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

BASE DE DATOS Bot PLUS

Se trata de una herramienta que contiene toda la información actualizada y homogénea sobre: medicamentos, productos de parafarmacia, enfermedades e interacciones, así como para facilitar el ejercicio de la Atención Farmacéutica.

Durante 2014 se ha trabajado en la mejora de la accesibilidad a la información, tanto en su versión en web –Bot PLUS WEB– como en la versión instalable e integrable en los diferentes entornos de gestión. Asimismo, se lanzó la primera app de Bot

Plus 2.0 para dispositivos móviles –Bot PLUS 2.0 app– con información sobre medicamentos de uso humano comercializados en España dirigida a profesionales. Además, también se ha desarrollado una segunda app, Medicamento Accesible PLUS, con información sobre medicamentos dirigida, en este caso, a pacientes y realizada en colaboración con la Fundación Once y Fundación Vodafone España. Asimismo, cabe destacar que tienen asignadas claves gratuitas de acceso a Bot PLUS WEB 15 facultades, 38 centros de formación y una fundación.



Nuevos contenidos en Bot PLUS durante 2014

MEDICAMENTOS DE USO HUMANO

Nuevas altas de medicamentos	1.451
Nuevas altas de principios activos	38
Nuevas monografías interacciones	158
Nuevas parejas de interacciones codificadas	1.461
Fichas texto principios activos revisadas	304

PRODUCTOS DE PARAFARMACIA

Nuevas altas de productos	3.118
---------------------------	-------

DOCUMENTACIÓN MULTIMEDIA

Fichas Técnicas	4.245
Prospectos	9.268

Bot PLUS en datos

- Información farmacológica de más de 28.000 medicamentos y 40.000 productos de parafarmacia
- 2.500 monografías sobre interacciones de medicamentos y 23.000 parejas de interacciones
- Actualización de todos los precios (de referencia, menores, más bajos y específicos de las CCAA)
- 33.000 documentos multimedia.
- 108 actualizaciones automatizadas en 2014 de la información de Bot PLUS 2.0, y permanente actualización en Bot PLUS WEB.
- Pictogramas intuitivos sobre aspectos farmacológicos de los medicamentos

COLECCIÓN CONSEJO

La Colección Consejo es un paquete de productos con información sobre medicamentos y productos de parafarmacia. Una fuente de información imprescindible para los profesionales de la salud. Se comercializa en dos versiones:

- Colección Consejo Clásica: formada por los pro-

ductos Bot PLUS 2.0, Bot PLUS WEB 2.0, Bot PLUS 2.0 App, Catálogo de Medicamentos, Catálogo de Productos de Parafarmacia y Panorama Actual del Medicamento (formato impreso y digital).

- Colección Consejo Digital: formada por los productos Bot PLUS 2.0, Bot PLUS WEB 2.0, Bot PLUS 2.0 App y Panorama Actual del Medicamento en formatos impreso y digital.

PANORAMA ACTUAL DEL MEDICAMENTO (PAM)

Panorama Actual del Medicamento (PAM) es la publicación científica realizada por el Consejo General en cuyas páginas se evalúan los nuevos medicamentos comercializados en España y en el mundo, con secciones específicas de Atención Farmacéutica, Farmacovigilancia, etc. En los 10 números publicados en 2014 se han incluido revisiones sobre el tratamiento farmacológico en vértigo, cáncer de mama, patología vascular urgente, fibrosis quística, cáncer de piel, glaucoma, asma, insomnio, etc.

Bot PLUS incluyó información farmacológica de más de 28.000 medicamentos y 40.000 productos de parafarmacia



[G4-14]



CISMED | CENTRO DE INFORMACIÓN SOBRE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

CENTRO DE INFORMACIÓN SOBRE EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS (CISMED)

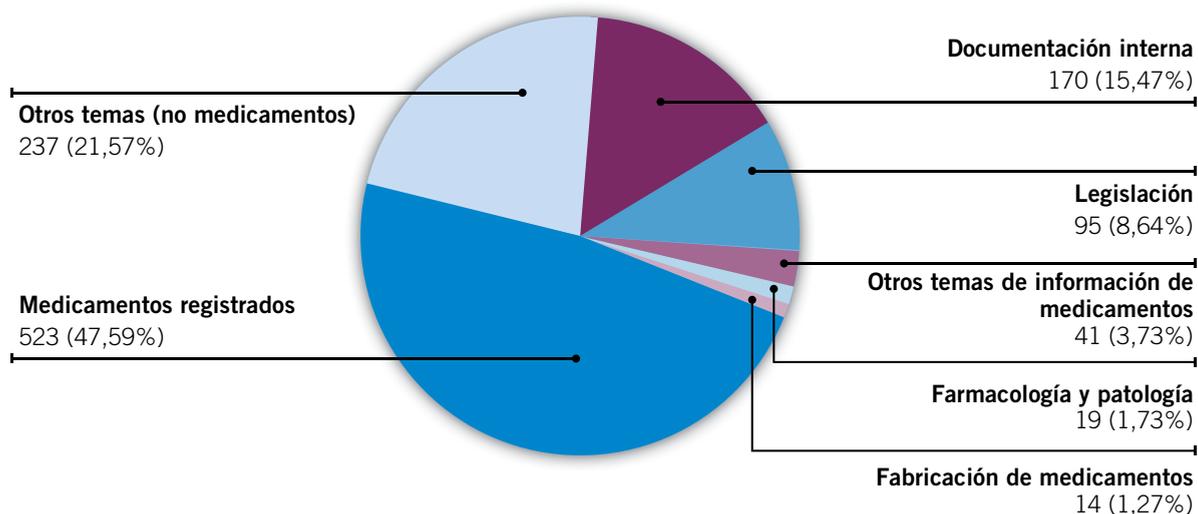
Este año la Organización Farmacéutica ha creado un nuevo sistema de información sobre el suministro de medicamentos a las farmacias, que pone a su disposición a través de los Colegios. Este sistema permite detectar en tiempo real, situaciones generalizadas de suministro irregular o inadecuado, a partir de la información relativa a los medicamentos que no hubieran sido servidos a las farmacias. Además, proporciona información sobre la disponibilidad efectiva de medicamentos para

la adopción de decisiones de las Administraciones Sanitarias que faciliten la continuidad de los tratamientos a los pacientes. A lo largo de 2014 se han ido sumando farmacias de las distintas autonomías a través de los Colegios.

CENTRO DE INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS (CIM)

El Centro de Información de Medicamentos (CIM) tiene como objetivo contribuir a resolver dudas relacionadas con los medicamentos y productos sanitarios. Durante 2014 se atendieron 1.099 consultas. Junio, abril y octubre fueron los meses con mayor demanda de información. Los temas más solicitados son los relacionados con los medicamentos (altas, bajas, composición, sustituciones, dispensación, etc.). La mayoría de las consultas proceden de los CIM de los Colegios de Farmacéuticos, seguidos de la industria y de farmacéuticos comunitarios. La mayoría de las peticiones de información se recibieron por teléfono, un 89,35%.

Temas más consultados al CIM



FORMACIÓN CONTINUADA

PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUADA (PNFC)

Ofrecer formación continuada a los farmacéuticos para mejorar la permanente actualización de sus conocimientos es uno de los objetivos prioritarios en los que trabaja el Consejo General. Para ello se impulsan cada año nuevos cursos dentro del Plan Nacional de Formación Continuada. Un total de 13.272 farmacéuticos se han inscrito a los cursos impartidos en este año. Desde 1997, año en el que se inició este plan nacional, se han desarrollado 44 cursos con más de 63.769 inscripciones, sobre temas de interés para los farmacéuticos.

En 2014 se han puesto en marcha dos nuevos cursos del “Programa de Actualización en Farmacología y Farmacoterapia” (7º y 8º) y se desarrollaron segundas ediciones de los cursos 5º, 6º y 7º de

este programa. Asimismo, se iniciaron otros cinco nuevos cursos sobre: “Sistemas personalizados de dosificación” (3 ediciones), “Farmacovigilancia”, “Búsqueda y manejo de información en Bot PLUS 2.0” (2 ediciones), “Investigación en Farmacia Asistencial” y “Buenas Prácticas de distribución farmacéutica”.

Para el desarrollo de estos cursos se emplea una plataforma de formación on line, que en 2014 también se utilizó para la formación de la primera acción de Hazfarma: “Aspira, aspectos prácticos en el servicio de dispensación de inicio en el paciente asmático”. Además en este año se creó el perfil en Twitter @PNFC_CGCOF, con 900 seguidores a diciembre de 2014.

Cursos desarrollados en 2014

	nº inscritos
Programa de Actualización en Farmacología y Farmacoterapia	5º curso: Terapéutica farmacológica de los trastornos cardiovasculares, renales y hematológicos (2ª edición) 219
	6º curso: Terapéutica farmacológica de los trastornos del aparato digestivo, metabolismo y sistema endocrino (2 ediciones) 1.592 • 1ª ed.: 1.386 • 2ª ed.: 206
	7º curso: Terapéutica farmacológica de los trastornos de los aparatos respiratorio, osteomuscular y genitourinario (2 ediciones) 1.574 • 1ª ed.: 1.401 • 2ª ed.: 173
	8º curso: Terapéutica farmacológica de los trastornos dermatológicos, oftalmológicos y otológicos. Agentes farmacológicos de diagnóstico 1.464
Sistemas personalizados de dosificación (3 ediciones)	3.524 • 1ª ed.: 1.767 • 2ª ed.: 660 • 3ª ed.: 1.097
Farmacovigilancia	553
Búsqueda y manejo de información en Bot PLUS 2.0 (2 ediciones)	3.770 • 1ª ed.: 770 • 2ª ed.: 3.000
Investigación en Farmacia Asistencial	159
Buenas Prácticas de Distribución farmacéutica	417

En el marco del Plan Nacional de Formación Continuada, más de 13.200 farmacéuticos han participado en los cursos desarrollados en 2014

CONGRESOS Y JORNADAS

XIX CONGRESO NACIONAL FARMACÉUTICO



Video de presentación de la Declaración de Córdoba.



La Declaración de Córdoba es un compromiso de la Farmacia Comunitaria para mejorar la atención a los pacientes, apostando por la profesionalidad, la práctica asistencial, y el trabajo colaborativo



XIX CONGRESO EN CIFRAS - HACEMOS FARMACIA

Asistencia de un millar
de congresistas

Participación de
63 expertos

10 mesas redondas y 11 sesiones técnicas

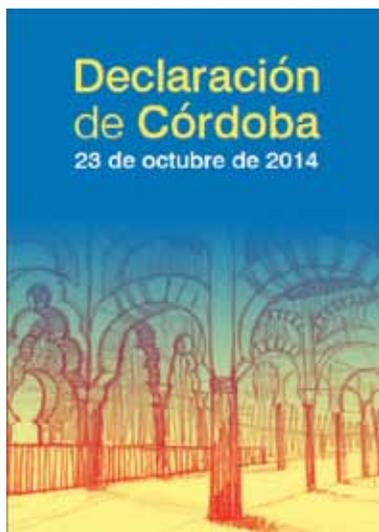
Exposición de 216
pósteres científicos

25 entidades
colaboradoras

Reconocido de interés sanitario
por el Ministerio de Sanidad, Servicios
Sociales e Igualdad

Gran repercusión mediática:
12 notas de prensa, 29 periodistas
presentes durante las diferentes jornadas,
más de 200 impactos en medios

Difusión en redes sociales. 2.000 tuits
en Twitter con la etiqueta #19CNF. Más de
tres millones y medio de impactos



Consulta íntegra la
Declaración de Córdoba



El momento más importante tuvo lugar con la presentación de la Declaración de Córdoba, que ha constituido un hito señalado de la Farmacia Comunitaria en España, marcando un camino de futuro para la profesión. La Declaración de Córdoba es un compromiso de la Farmacia Comunitaria para me-

jorar la atención a los pacientes, apostando por la profesionalidad, la práctica asistencial, y el trabajo colaborativo con otros profesionales sanitarios.

Asimismo se anunció la sede del XX Congreso Nacional Farmacéutico que se celebrará en Castellón en 2016.

Con la Declaración de Córdoba, la Profesión Farmacéutica proclama la voluntad de:

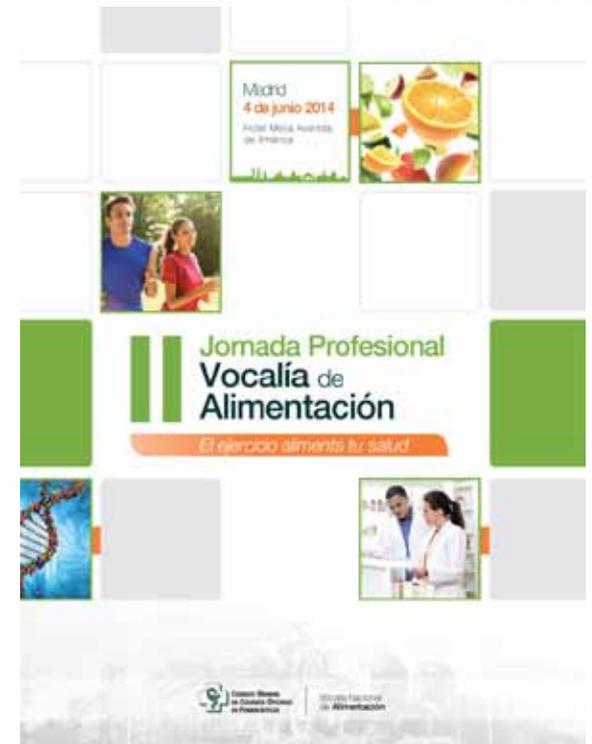
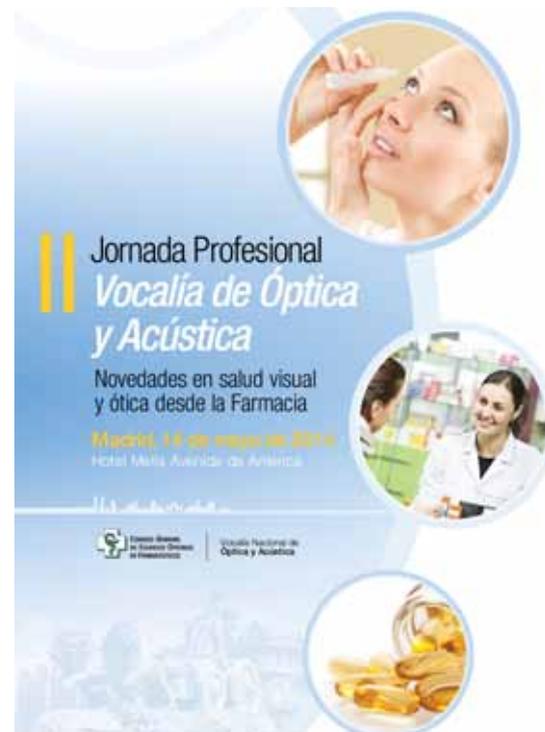
1. Avanzar en la activa participación de la Farmacia Comunitaria con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) y las Consejerías de Sanidad en el proceso de reformas del Sistema Nacional de Salud, ofreciendo una Farmacia renovada, profesional y sostenible.
2. Promover la integración de la Farmacia Comunitaria y la intervención del farmacéutico en los planes y estrategias del MSSSI y de las Consejerías de Sanidad, implicándolas en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el Seguimiento Farmacoterapéutico.
3. Desarrollar la labor asistencial que puede llevar a cabo la Farmacia Comunitaria en el ámbito sociosanitario, tanto en la atención farmacéutica domiciliaria al paciente, como en la atención farmacéutica en centros sociosanitarios.
4. Participar en la e-Salud, impulsando el necesario acceso de los farmacéuticos comunitarios al historial farmacoterapéutico del paciente, con el registro de intervenciones, en un sistema interoperable y que favorezca la comunicación entre los profesionales. Impulsar la calidad en la dispensación de los medicamentos de autocuidado por internet a través de las farmacias.
5. Incidir en el valor estratégico del medicamento – con y sin receta - y de su dispensación en la Farmacia Comunitaria, para asegurar su calidad y accesibilidad a la población, incluyendo los medicamentos de innovación (biológicos, biosimilares, etc.) que por sus características sean de uso ambulatorio para el paciente.
6. Mantener ante las administraciones la necesidad de una planificación sanitaria de la red asistencial de farmacias, con criterios de viabilidad económica; una propiedad/titularidad por el farmacéutico y una retribución profesional que asegure a los ciudadanos una Farmacia Comunitaria de calidad, ya sea rural o urbana.
7. Promover el Desarrollo Profesional Continuo de los farmacéuticos y, además, apoyar a las universidades para que los contenidos de la formación de Grado contemplen y se adapten a la práctica asistencial orientada a las nuevas necesidades de los pacientes sobre medicamentos y productos sanitarios.
8. Fomentar la investigación en los procesos asistenciales de la Farmacia Comunitaria y trabajar en el desarrollo de Servicios Profesionales Farmacéuticos centrados en el paciente, acordes con las competencias de los farmacéuticos, con exigencias de calidad y Buenas Prácticas, retribuidos, amparados jurídicamente y que puedan prestarse por todas las farmacias desde la voluntariedad.
9. Impulsar una mayor coordinación de los farmacéuticos comunitarios con los de Hospital y Atención Primaria, así como una práctica colaborativa con otros profesionales sanitarios, favoreciendo el trabajo en equipo y la continuidad asistencial del paciente.
10. Promover el respaldo institucional y político, así como alianzas estratégicas con otras organizaciones, asociaciones, sociedades científicas y universidades, para favorecer el desarrollo de estas líneas de trabajo.

JORNADAS PROFESIONALES

II Jornadas Profesionales de Óptica y Acústica

El 14 de mayo se celebró la II Jornada Profesional de Óptica y Acústica en Madrid, bajo el lema “Novedades en salud visual y ótica desde la Farmacia Comunitaria”. Este encuentro organizado por el Consejo General, a través de la Vocalía Nacional de Óptica y Acústica, supuso una oportunidad para los farmacéuticos participantes para actualizar conocimientos desde la vertiente más práctica, favoreciendo la formación farmacoterapéutica en pacientes con problemas de salud visual y ótica. Esta jornada fue reconocida de interés sanitario por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. La jornada se difundió a través de Twitter (@portalfarma) con la etiqueta #JPO14.

Conclusiones de las II Jornadas Profesionales de Óptica y Acústica



II Jornada Profesional de Alimentación

El 4 de junio tuvo lugar la II Jornada Profesional de Alimentación, en la que 120 farmacéuticos abordaron temas como la importancia de la actividad física, la obesidad, el sedentarismo, la genómica nutricional o los antioxidantes. El encuentro, organizado por el Consejo General a través de la Vocalía Nacional de Alimentación, se celebró bajo el lema “El ejercicio alimenta tu salud”, y en él se repasaron las principales novedades en torno a la alimentación y la salud. Esta jornada fue reconocida de interés sanitario por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y recibió un crédito de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid. La jornada se difundió a través de Twitter (@portalfarma) con la etiqueta #JPA14.

Conclusiones de las II Jornada Profesional de la Vocalía de Alimentación

PORTALFARMA

Durante 2014 se ha estado trabajando para dotar de más funcionalidades y servicios al portal de la Organización Farmacéutica Colegial, Portalfarma.com. Cabe destacar la implementación de tecnología móvil, con la optimización de aplicativos profesionales (Comunicados Consejo-Colegio y Colegiad@s), la programación de distintas apps tanto para ciudadanos (Solfarma y Medicamento Accesible Plus) como para profesionales (App Bot Plus 2.0).

Se han publicado numerosos espacios informativos con los temas más relevantes para el ejercicio profesional del farmacéutico (precios, recopilación legislativa, listados de medicamentos, etc.), así como de los proyectos profesionales desarrollados por el Consejo General en este año. También se ha consolidado el envío de newsletters a los diferentes públicos (farmacéuticos, ciudadanos y medios de comunicación) con más de 2.800 usuarios. Además, se ha desarrollado una nueva interfaz de “Mi Facultad”, destinada a los estudiantes de Farmacia. Portalfarma continúa siendo un portal de referencia en información sobre el medicamento y la Farmacia, con 200.000 accesos mensuales, 50.000 accesos por farmacéuticos identificados y más de 53.000 inscritos. El canal de Twitter @portalfarma continúa siendo un espacio de comunicación, con más de 13.000 seguidores.

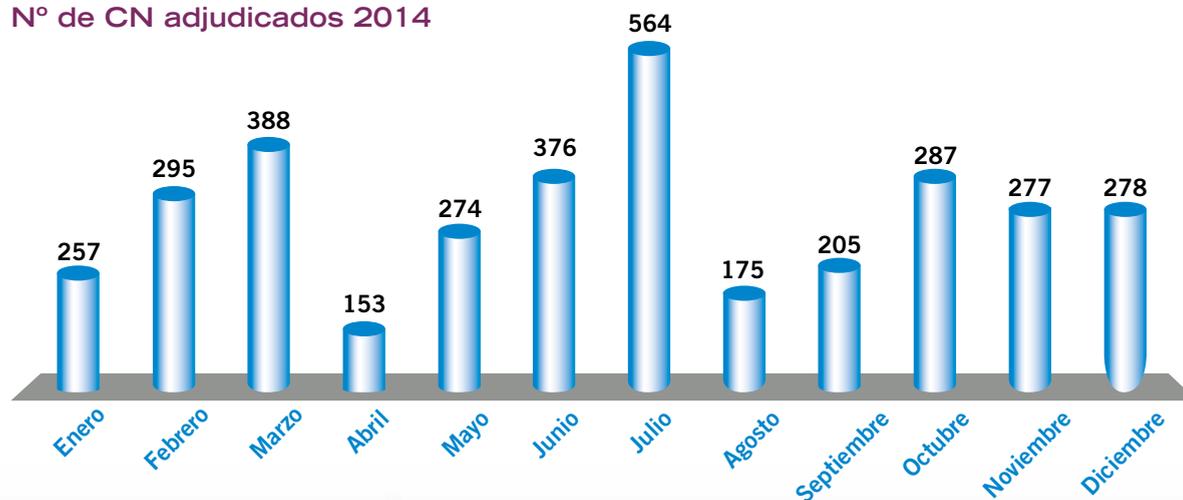


CODIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE PARAFARMACIA

Durante el año 2014 se han adjudicado 3.529, lo que ha supuesto un 20% más respecto a 2013. En total han sido renovados 3.203 códigos, con un incremento del 58.5% con respecto al año anterior. El mayor número de productos codificados tuvo lugar en los meses de julio, marzo y junio; y de códigos renovados en marzo, diciembre, septiembre y enero.

También se han remitido 131 respuestas de información a empresas, y 19 consultas a las Agencias del Medicamento y de Seguridad Alimentaria.

Nº de CN adjudicados 2014



Portalfarma.com ha lanzado en 2014 nuevas apps para móvil tanto para ciudadanos como para profesionales

INFORMES SANITARIOS Y DEL MEDICAMENTO

Una de las actividades del Consejo General es la elaboración de informes de carácter técnico-profesional, jurídico, económico y estadístico sobre la Farmacia y el Medicamento, que son remitidos a los Colegios Oficiales y Consejos Autonómicos para que estos mantengan informados a sus colegiados. Además, estos informes son difundidos a través de los medios propios del Consejo General, como son el portal de la Organización Farmacéutica Colegial –www.portalfarma.com–, la revista Farmacéuticos y Panorama Actual del Medicamento.

Estadísticas de Colegiados y Oficinas de Farmacia

Es un informe elaborado anualmente por el Consejo General a partir de la información remitida por los Colegios Oficiales de Farmacéuticos. El documento aporta datos sobre el número de colegiados, las modalidades de ejercicio, la información relacionada con la oficina de farmacia, entre otros. Este informe tiene la finalidad de proporcionar la información que es solicitada anualmente al Consejo General por el Instituto Nacional de Estadística.

Medicamentos y Farmacia en Cifras

Este estudio aporta los datos más relevantes tanto sobre el medicamento como sobre las oficinas de farmacia, colegiados o estudiantes de Farmacia.

La Distribución de la Farmacia en el medio rural

Informe sobre la distribución de las farmacias en la geografía española, con objeto de determinar la accesibilidad de la población a la farmacia y su distribución en el medio rural.

Datos de la factura de Medicamentos y Productos Sanitarios del Sistema Nacional de Salud

Mensualmente, se elabora un informe con los datos y evolución de la factura de medicamentos y productos sanitarios en el Sistema Nacional de Salud.

Informaciones estadísticas sobre medicamentos y productos sanitarios del Sistema Nacional de Salud

Con periodicidad mensual se remite a los Colegios Oficiales informes estadísticos sobre los medicamentos y productos sanitarios del Sistema Nacional de Salud.

Evolución del paro farmacéutico

Trimestralmente se remite a los Colegios Oficiales información sobre la evolución del paro farmacéutico con los últimos datos oficiales disponibles.

Noticias económicas

Desde abril de 2013 con periodicidad semanal se remite a los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y los Consejos Autonómicos información sobre las últimas noticias relacionadas con el entorno económico de la Farmacia y de interés para el sector.

Noticias Internacionales

El Consejo General remite a Colegios y Consejos Autonómicos, con periodicidad mensual, un boletín de información internacional en el que se recogen las principales noticias de interés sanitario y farmacéutico.

Puntos farmacológicos publicados en 2014:

- N° 81: Trastorno de deseo sexual hipoactivo femenino
- N° 82: Glaucoma
- N° 83: Insomnio
- N° 84: Asma
- N° 85: Enfermedad inflamatoria intestinal
- N° 86: Cáncer de piel
- N° 87: Fibrosis Quística
- N° 88: Cáncer de mama
- N° 89: Evolución de la resistencia bacteriana
- N° 90: Vértigo

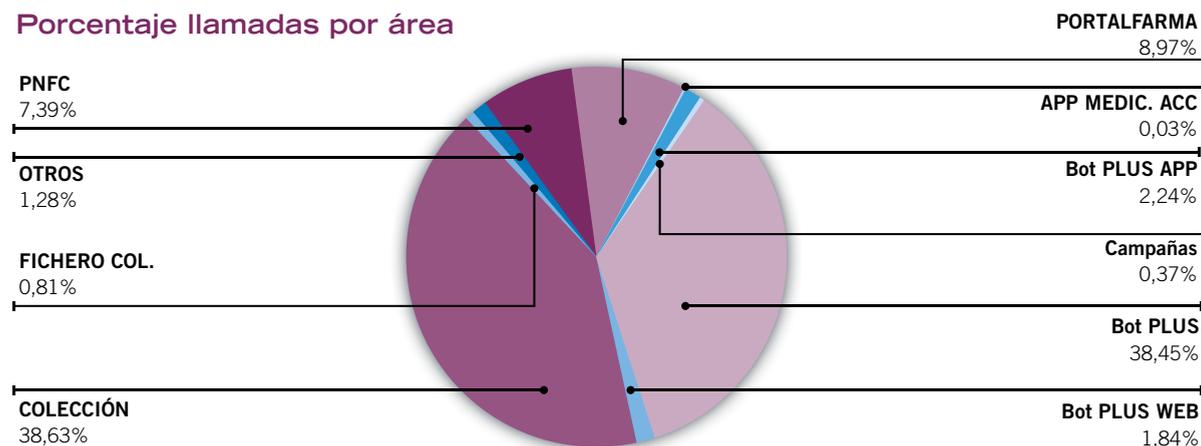


CENTRO DE ATENCIÓN COLEGIAL

El Centro de Atención al Colegiado (CAC) del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, asesora, informa y resuelve consultas de los farmacéuticos sobre las diferentes iniciativas profesionales desarrolladas por el Consejo General. Durante el año 2014 se han recibido un total de 22.344 llamadas telefónicas. Además se han recibido 1.934 consultas realizadas a través de la dirección de correo electrónico. Así pues el número total de comunicaciones recibidas fue de 24.278, lo que supone una media mensual de 2.023 consultas.

De todas estas consultas, el 97,71% corresponden a colegiados y el 2,29 fueron realizadas por no colegiados. El mes con mayor número de llamadas fue el mes de junio con 2.788 llamadas, siendo el de menos llamadas el mes de diciembre con 809. En cuanto a la distribución de llamadas por áreas, se observa un aumento en las comunicaciones recibidas por Colección Consejo (de 6.350 en 2013 a 8.631) y PNFC (de 851 en 2013 a 1.652, casi el doble) y un descenso de las recibidas por Bot PLUS 2.0 (de 13.216 a 8.591).

Porcentaje llamadas por área



PUBLICACIONES

Farmacéuticos es la revista de información del Consejo General que recoge toda la actualidad de la Farmacia. Con un tirada de más de 65.000

ejemplares y controlada por la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD). En 2014 se editaron 10 números.



5 | IMPACTO DE NUESTRA ACTIVIDAD

[G4-DMA]

DIMENSIÓN SOCIAL

5.1 SOCIEDAD

CAMPAÑAS SANITARIAS Y DE DIFUSIÓN

Sensibilizar a la población sobre la prevención de enfermedades, el uso responsable de los medicamentos, y la promoción de la salud es otra de las actividades que lleva a cabo el Consejo General. Para ello impulsa campañas sanitarias que tiene su eco en la red asistencial de farmacias. En este año se han puesto en marcha ocho nuevas campañas, lo que suma un total de 93 campañas sanitarias en los últimos diez años. Asimismo, en este año, en acciones de difusión y puesta en valor de la Farmacia Comunitaria, la ONCE dedicó un cupón a la labor de las 21.458 farmacias, el 14 de mayo.



El Consejo General ha impulsado ocho campañas sanitarias en 2014 dirigidas a sensibilizar a la población sobre la prevención de enfermedades, el uso responsable de medicamentos y la promoción de la salud



HAY SALIDA

Las farmacias españolas participan en la campaña del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, “Hay Salida” a la violencia de género. La

difusión de esta campaña de información, sensibilización y prevención en materia de violencia de género a través de la red de farmacias refleja el compromiso de los farmacéuticos por una sociedad libre de cualquier violencia contra la mujer. La experiencia ha demostrado que el potencial de las farmacias y los farmacéuticos en la lucha contra la violencia de género es de gran valor.



‘DONACIÓN DE MÉDULA, COMPROMISO DE VIDA’

La red de farmacias ha participado en la iniciativa de Organización Nacional de Trasplantes, “Donación de Médula, compromiso de vida”. Se trata de una campaña de sensibilización en materia de

donación de médula ósea, y para su difusión se distribuyeron cerca de 500.000 folletos informativos a través de las farmacias, recordando, entre otros mensajes que “Si tienes entre 18 y 55 años, estás sano y eres solidario. Dona médula”. Asimismo, los farmacéuticos contribuyeron a informar a la población sobre qué es la médula ósea, en qué consiste la donación y los pasos para ser donante.

DÍA MUNDIAL DEL FARMACÉUTICO

El 25 de septiembre se celebra el Día Mundial del Farmacéutico, organizado por FIP, que en 2014 se dedicó a poner en valor el amplio abanico de actividades sanitarias que desarrollan los farmacéuticos en el concepto global de acceso a la salud. Con el lema “Acceder al farmacéutico es acceder a la salud” el Consejo General elaboró varios materiales para difundir entre la población la importancia de la labor asistencial del farmacéutico en el seguimiento farmacoterapéutico, la educación sanitaria o la detección precoz de enfermedades. Para difundir estos mensajes se distribuyó un cartel conmemorativo y un video en el que se refleja que acceder al farmacéutico es acceder al sistema sanitario y a la salud.

Cartel conmemorativo



Video-“Acceder al farmacéutico es acceder a la salud”



ANAFILAXIA

La anafilaxia – reacción alérgica grave - se presenta cada vez más entre los más pequeños, especialmente la provocada por los alimentos. Se calcula que afecta ya al 22% de los niños en Europa. Por la gravedad de sus efectos puede llegar a ser mor-

tal y exige la atención no sólo de los alergólogos, sino de todos los profesionales sanitarios. Con el fin de promover la educación sanitaria y avanzar en la prevención, el Consejo General participó en una campaña paneuropea de sensibilización sobre anafilaxia promovida por la Academia Europea de Alergia e Inmunología Clínica (EAACI) y la Agrupación Farmacéutica Europea (PGEU).

CUIDADO CAPILAR

El Consejo General, a través de la Vocalía Nacional de Dermofarmacia, puso en marcha una campaña con el fin de incidir en la salud capilar, “Cuidado capilar en la oficina de farmacia”. Una iniciativa que contó con la colaboración de laboratorios Klorane, y cuyo objetivo fue mejorar el conocimiento de la población sobre el cuidado capilar, informando sobre los diferentes tipos de cabello y los cuidados generales que cada uno de estos tipos requiere.



SALUD ORAL Y EMBARAZO

En este año el Consejo General colaboró en la segunda edición de la campaña Salud Oral y Embarazo, impulsada por el Consejo General de Colegios de Dentistas de España, y en la que también participaron asociaciones de matronas, ginecólogos, dietistas y nutricionistas, etc. Una iniciativa multidisciplinar que tiene como objetivo concienciar sobre la importancia de la salud bucodental de las

embarazadas y de los bebés, durante y después del embarazo.

HIDRATACIÓN

El Consejo General, a través de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos de Alimentación, pone en marcha cada verano una campaña dirigida a mejorar la hidratación de la población. Una iniciativa que contó con la colaboración de Serco, en la que se incidió en consejos sencillos y generales para hidratarse adecuadamente.

FOTOPROTECCIÓN - SOLFARMA

El Consejo General, a través de la Vocalía Nacional de Dermofarmacia, desarrollo en este año la aplicación SOLFARMA, una aplicación para dispositivos móviles con el objetivo de promover una correcta fotoprotección. La aplicación, de utilidad a lo largo de todo el año, permite acceder de forma sencilla a información sobre recomendaciones para una adecuada protección solar en función de diversos parámetros, como son la ubicación, la

radiación ultravioleta o el fototipo del usuario. La aplicación fue desarrollada por Ibermática con la colaboración de Avène.

RESULTADOS DE PLENUFAR V

En el mes de julio se presentaron los resultados de la campaña Plenufar V, desarrollada en 2013 y dirigida a mejorar la alimentación en mujeres durante la menopausia. La encuesta realizada durante la campaña, en 2.500 farmacias con 9.000 mujeres, reveló datos como que la menopausia en España se sitúa en los 49,3 años y las mujeres en esta etapa presentan sobrepeso u obesidad en un 48,3% de los casos. Además se calculó que el 67% de las mujeres en edad menopáusica no sigue la dieta mediterránea y el 16,3% problemas de salud altos o severos, como presencia de síntomas vasomotores -sofocos o sudoración entre otros-, además de sequedad en la piel, retención de líquidos o problemas de sueño. La campaña contó con el patrocinio de Central Lechera Asturiana, Coca-Cola España y Laboratorios Ferrer Internacional.

[G4-S01]



RESPONSABILIDAD SOCIAL

[G4-15]

Durante este año el Consejo General continuó impulsando la Responsabilidad Social Corporativa. Tanto la Organización Farmacéutica Colegial como las oficinas de farmacia y los farmacéuticos de manera individual contribuyen, más allá de sus obligaciones profesionales, a la mejora de la salud de los ciudadanos con diferentes acciones y servicios.

PACTO MUNDIAL

El Consejo General es firmante asociado del Global Compact, suscribiendo los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, e incorporando dicho principios en su gestión y actividad. Un año más se renovó el compromiso suscrito en 2008, y se elaboró el informe de progreso de la entidad que identifica los avances en las materias del Pacto (derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción).

Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

DERECHOS HUMANOS	<p>1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.</p> <p>2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos.</p>
NORMAS LABORALES	<p>3: Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.</p> <p>4: Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.</p> <p>5: Las empresas deben abolir de forma efectiva el trabajo infantil.</p> <p>6: Las empresas deben eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.</p>
MEDIO AMBIENTE	<p>7: Las empresas deben apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales.</p> <p>8: Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.</p> <p>9: Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.</p>
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	<p>10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.</p>

ACCIÓN SOCIAL

Otra de las áreas de la Responsabilidad Social Corporativa es la acción social. En 2014 el Consejo General colaboró con cuatro proyectos sanitarios de distintas ONG. La Comisión para el estudio y evaluación de proyectos, encargada de estudiar y evaluar los proyectos presentados seleccionó dichos proyectos que posteriormente fueron aprobados por el Pleno del Consejo General.

Para la concesión de estas ayudas se priorizan las iniciativas destinadas a ampliar y mejorar el acceso de la población a la sanidad y todos los aspectos que repercutan en la salud de los individuos. Así mismo, pueden participar en esta convocatoria los programas de formación y capacitación relacionados con la sanidad o con todas las intervenciones que puedan influir en un aumento de la calidad

[G4-EC8]

y acceso de las personas a la misma. En total se destinaron 28.515 euros, cantidad correspondiente al 0.7% de los ingresos por servicios del Consejo General.

Proyectos desarrollados con el apoyo del Consejo General en 2014

ONG	PROYECTO
FARMACÉUTICOS MUNDI	"Fortalecimiento de atención materno-infantil en red urbana de salud de la Ciudad de León, Nicaragua"
FUNDACIÓN NUESTROS PEQUEÑOS HERMANOS	"Farmacia hospitalaria y comunitaria administrada desde el Hospital Pediátrico infantil St. Damien Chateaublond" en Puerto Príncipe (Haití)
MANOS UNIDAS	"Equipamiento y dotación de agua potable para el Centro de Salud y atención materno-infantil en el Barrio de Cazeau" (Haití).
FUNDACIÓN EL ALTO	"Remodelación y dotación del servicio de farmacia en el Hospital de Kitgum. Fase II: Puesta en marcha del laboratorio de formulación magistral" (Uganda).

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

Desde 2008, el Consejo General publica su memoria de sostenibilidad en base al estándar internacional de la Global Reporting Initiative (GRI). El Marco GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad sirve como marco generalmente aceptado para informar acerca del desempeño económico, ambiental y social. La memoria de sostenibilidad da respuesta al compromiso de la organización con la transparencia en la gestión y en la información a todos los grupos de interés.

APP DE MEDICAMENTO ACCESIBLE PLUS

Otra de las iniciativas importantes es esta aplicación móvil que se actualiza periódicamente, y que está dirigida a facilitar información sobre los medicamentos a personas con discapacidad visual y sonora, así como a mayores y personas con dificultades de manipulación. Permite a los pacientes leer los prospectos y evitar errores en el uso de los medicamentos. Una iniciativa en la que el Consejo General colabora con la Fundación ONCE y la Fundación Vodafone España.



SER INIDRESS, SANITARIOS EN RED



El Consejo General es socio de honor del Instituto de Innovación y Desarrollo de la Responsabilidad Social Sociosanitaria (Inidress), que impulsa, entre otros, proyectos de voluntariado en cooperación sociosanitaria en los que también participan los consejos generales de las profesionales sanitarias de médicos, enfermeros, dentistas, psicólogos y veterinarios. Inidress tiene como objetivo posibilitar y promover el voluntariado en el ámbito de la cooperación sociosanitaria global, creando una red nacional de profesionales sociosanitarios que

hagan o quieran hacer voluntariado, fuera o dentro de España.



MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Consejo General sigue manteniendo una estrecha relación con los medios de comunicación, especialmente con los del sector sanitario y atendiendo sus demandas y solicitudes de información y entrevistas a diferentes miembros de la Organización Farmacéutica Colegial. Durante 2014 se atendieron 212 solicitudes de los medios de comunicación que versaron sobre temas muy variados, entre ellos los proyectos de desarrollo profesional, el Acuerdo Marco, la Convención de Farmacia Comunitaria, jornadas profesionales, el XIX Congreso Nacional Farmacéutico o la Declaración de Córdoba.

Con respecto al Consejo General como generador de informaciones, en 2014 se remitieron a los medios de comunicación un total de 59 notas de prensa, y se organizaron ocho ruedas de prensa. En el marco de las relaciones con los medios de comunicación, se han mantenido las colaboraciones con las cabeceras más relevantes del sector sanitario, tales como Correo Farmacéutico El Global o El Farmacéutico, potenciando sus ediciones digitales. La sección de Medios de www.portalfarma.com sigue ganando usuarios, alcanzando 430 periodistas registrados.



PREMIOS Y DISTINCIONES: OTORGADOS Y RECIBIDOS

PREMIOS PANORAMA Y MEDALLAS DEL CONSEJO

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos hizo entrega de los Premios Panorama del Medicamento y las Medallas del Consejo General 2014. Ambos galardones, de gran relevancia y prestigio en el ámbito farmacéutico, se conceden con carácter anual. El acto, que cada año congrega a altos cargos de diversas entidades públicas y privadas del sector farmacéutico, estuvo presidido por el Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso.

Las Medallas del Consejo General de Colegios Farmacéuticos constituyen un reconocimiento a la labor de entidades o profesionales sanitarios, que en cualquiera de sus facetas hayan contraído méritos especiales a favor de la Farmacia. De esta manera, se reconoce el esfuerzo de los profesionales sani-

tarios que han contribuido a elevar el prestigio de la Farmacia en su conjunto y a mejorar su servicio a la sociedad. Este año el Pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos acordó conceder las Medallas del Consejo a Isabelle Adnot, Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla, M^a José Faus Dáder y Julio Sánchez Fierro.

Los Premios Panorama tienen como objetivo distinguir las actividades de investigación y desarrollo que producen medicamentos innovadores y que contribuyen significativamente al progreso terapéutico. Para la concesión de los Premios Panorama 2014 se evaluaron todos los nuevos principios activos comercializados en España a lo largo de este año. En esta edición se ha otorgado el Premio Panorama a Sofosbuvir (Sovaldi®) de los laboratorios Gilead.



PREMIOS RECIBIDOS

Mejores Iniciativas de Correo Farmacéutico

En este año las iniciativas del Consejo General premiadas por Correo Farmacéutico fueron al Acuerdo Marco de Colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, al Documento de Buenas Prácticas en Farmacia Comunitaria y al Programa ADHIÉRETE. Con estos premios, se reconoce la labor diaria de aquellas personas, instituciones u organismos públicos y privados que con su aportación han contribuido a una mejora de la Farmacia, la atención farmacéutica y la salud pública.



Edimsa

El 16 de diciembre se hizo entrega de los 31º Premios EDIMSA, acto en el que se entregó un reconocimiento especial a la presidenta del Consejo General por su brillante y continua labor en defensa de la Farmacia y con motivo de su elección como presidenta de la Federación Internacional Farmacéutica.



Redacción Médica

Con motivo del décimo aniversario de Redacción Médica, sus lectores reconocieron a 10 personalidades, protagonistas de la última década en la Sanidad española, entre ellos, a la presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y de la Federación Internacional Farmacéutica.

Colegio de Navarra

En el mes de noviembre el Colegio de Farmacéuticos de Navarra celebró su XII Edición de los Premios COFNA y concedió a la presidenta del Consejo General y de la Federación Internacional Farmacéutica (FIP) el premio al “farmacéutico con trayectoria profesional significativa”.

Premio Reol

La presidenta del Consejo General recibió en el mes de diciembre el Premio Juan Manuel Reol del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos en el mes de diciembre por su alta trayectoria personal y profesional.



Premio la Carabela La Pinta

Durante la fiesta en honor a la Inmaculada Concepción, patrona del Colegio de Farmacéuticos de Huelva, la presidenta del Consejo General recibió la Carabela La Pinta, en su categoría de oro, la mayor distinción que otorga el Colegio onubense.

Premios Ciudadanos 2014

El 25 de noviembre tuvo lugar en Madrid la entrega de la XV Edición de Premios Ciudadanos 2014. En dicho acto, en la categoría de Salud y Calidad de Vida, se reconoció al Consejo General la labor que realiza la Farmacia Comunitaria y el compromiso por ampliar y acercar servicios a los ciudadanos.

Premio Corresponsables

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos fue uno de los finalistas con el Programa conSIGUE en la categoría entidades sin ánimo de lucro y economía social en la V edición de los Premios Corresponsables, que distingue las iniciativas más innovadoras y sostenibles en el ámbito de la Responsabilidad Social.



Premios Ad Qualitatem

En el mes de diciembre, la Fundación Ad Qualitatem hizo entrega de sus primeros Premios de Calidad, Sostenibilidad, Responsabilidad Social Corporativa e Innovación en el Sector Sociosanitario. El Consejo General fue uno de los premiados con un accésit por el Programa ADHIÉRETE.

Premio Eliminación de la Violencia contra la Mujer

En el mes de noviembre el Consejo General recibió un reconocimiento del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por su labor y compromiso en la lucha contra la violencia de género, con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Un compromiso de los profesionales farmacéuticos por una sociedad libre de cualquier violencia contra la mujer, que se materializó el 18 de febrero con la firma de un convenio para el desarrollo de campañas de información, sensibilización y prevención en materia de violencia de género.



5.2 ESTRUCTURA INTERNA: ASPECTOS LABORALES

[G4-DMA, G4-10, G4-11, G4-EC5, G4-LA1, G4-LA2, G4-LA4, G4-LA5, G4-LA7, G4-LA8, G4-LA9, G4-LA10, G4-LA11, G4-LA13]

Un total de 65 empleados integran los servicios técnicos y profesionales del Consejo General, de los cuales un 55% son mujeres y un 45% son hombres. El 97% de los empleados del Consejo General están contratados de forma indefinida, lo que corresponde a una política de estabilidad y de apuesta por el capital humano.

El 100% de los empleados del Consejo General están cubiertos por el convenio laboral de oficinas y despachos de Madrid, y están contratados a jornada completa. El salario mínimo del personal del Consejo supera el salario mínimo interprofesional.

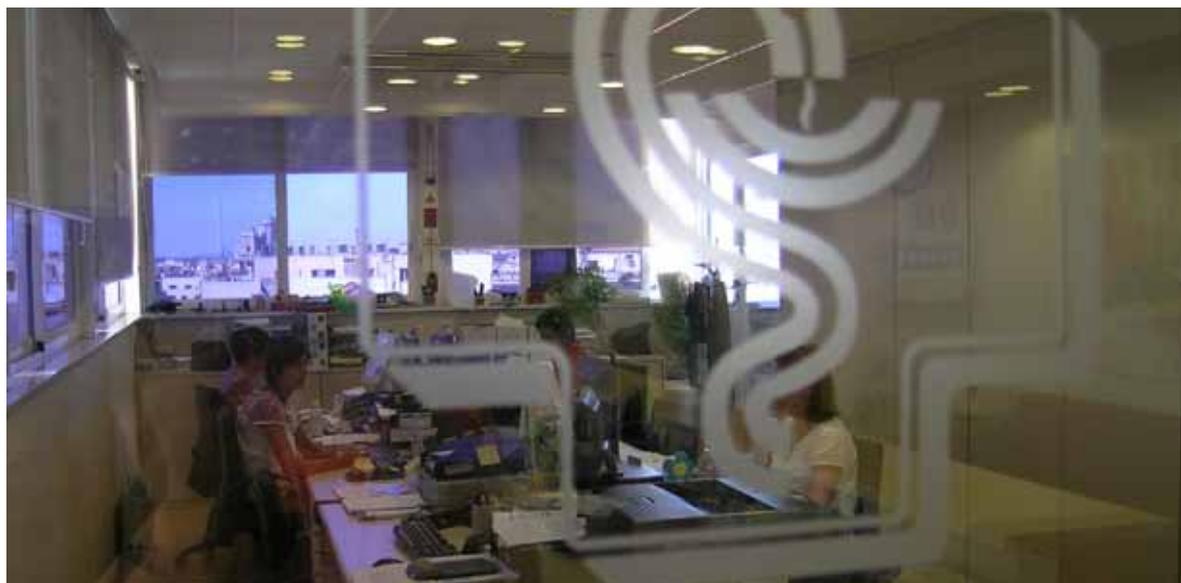
Con el fin de promover el desarrollo profesional de los trabajadores, el Consejo General cuenta con un plan anual de formación para atender las necesidades formativas de cada departamento. En 2014 se han realizado 8 cursos -5 de ellos en modalidad on line y 3 presenciales- para la mejora de idiomas,

mejora de competencias, certificación CRETA, inteligencia emocional, sharepoint server, etc. El promedio de horas de formación al año por empleado ha sido de 19 horas.

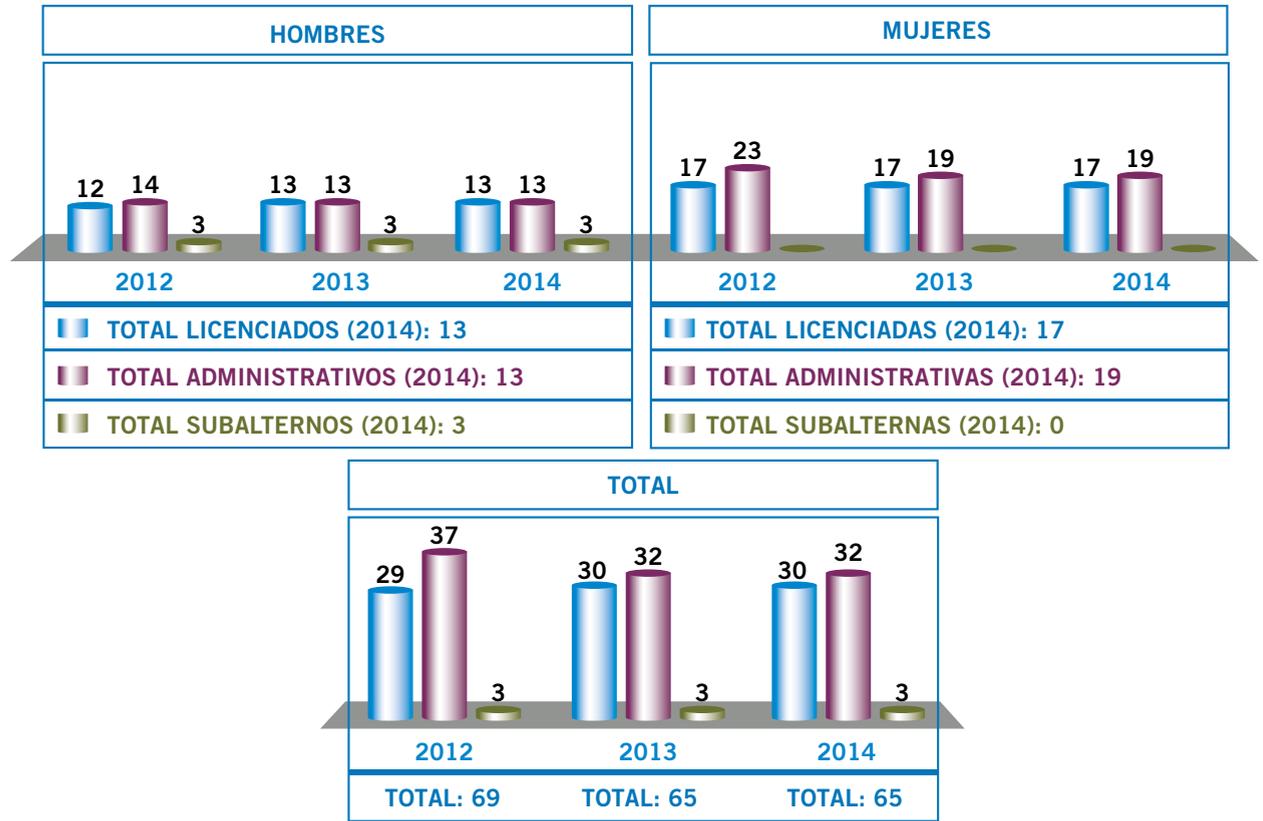
El Consejo General tiene definido e implementado un sistema de prevención de riesgos laborales, a través de un servicio de prevención externo (Ibermutuamur). En este año se realizó un curso de emergencias e incendios en el que se formaron 18 trabajadores, y se formó un equipo de emergencias dentro del Consejo General. En cuanto a los beneficios sociales a sus empleados, el Consejo General facilita:

- Complemento del salario al 100% en caso de baja por enfermedad
- Complemento de sueldo en un 4%, cada cuatro años trabajados (cuatrienios)
- Revisión médica anual
- Seguro de vida por accidente

El Consejo General cuenta con una plantilla diversa y estable, en la que el 97% de los empleados cuenta con un contrato indefinido



[G4-DMA, G4-10, G4-LA3,
G4-LA6]

Perfil de los empleados

Numero de bajas

Nº TOTAL DE BAJAS POR ACCIDENTES LABORALES	0
Nº TOTAL DE BAJAS POR MATERNIDAD/PATERNIDAD	3
Nº TOTAL DE BAJAS POR ENFERMEDAD COMÚN	16

DIMENSIÓN ECONÓMICA

[G4-DMA, G4-53, G4-EC3, G4-EC9, G4-HR1, G4-HR4]

El modelo de gestión económica del Consejo General se basa en la sostenibilidad económica y financiera de la organización, partiendo de la naturaleza de la institución como Corporación de Derecho Público sin ánimo de lucro.

En la Liquidación de Presupuestos de Gastos e Ingresos y en la memoria económica del Consejo General sobre el ejercicio 2014 se detalla toda la información relativa a las cuentas anuales. Las cuentas anuales formuladas por el Comité Directivo, se someten a su aprobación por el Pleno del Consejo y la Asamblea de Presidentes del Consejo General, tras haber sido debatidos previamente en la Comisión y la Asamblea de Tesoreros. Las cuentas presentadas para el ejercicio 2014 han sido auditadas por la empresa PwC (Pricewaterhousecoopers). En 2014 no se han recibido ni multas ni sanciones por incumplimiento de las leyes y regulaciones.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

En este año, los ingresos por venta de productos, prestación de servicios y publicidad han supuesto 5.216.729 €, y los ingresos por cuotas 6.043.786 €. Estos datos significan que la financiación del Consejo General en 2014 se ha basado en un 54% por los ingresos por cuotas y en un 46% en los ingresos por servicios.

RELACIÓN CON PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS

Todos nuestros proveedores de materiales, productos y servicios están localizados en el mismo mercado geográfico en el que desempeñamos nuestra actividad, es decir son proveedores españoles o de ámbito nacional. A todos ellos se aplican todas las normativas y requerimientos legales previstos. Las normativas y requerimientos legales forman parte de los distintos contratos que se establecen para el desarrollo de la actividad del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.



Liquidación del presupuesto

[G4-17, G4-EC1]

	REALIZADO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	
A-INGRESOS TOTALES DEL EJERCICIO	11.387.996 €	9.498.755 €	1.889.240 €	119,89%
1.- Cuotas de Colegios	6.043.529 €	5.785.098 €	258.687 €	104,47%
2.- Ventas de productos	3.710.529 €	3.029.542 €	680.987 €	122,48%
Sección 1ª Ediciones	3.486.324 €	2.897.567 €	588.757 €	120,32%
Sección 2ª Integración BDM	224.205 €	131.975 €	92.230 €	169,88%
3.- Prestaciones de Servicios	940.392 €	502.947 €	437.445 €	186,98%
Sección 1ª Cursos PNFC	319.204 €	164.549 €	154.655 €	193,99%
Sección 2ª Asignaciones de CNPF	621.189 €	338.398 €	282.791 €	183,57%
4.- Otros ingresos	565.808 €	131.168 €	434.640 €	431,36%
Sección 1ª Publicidad	160.400 €	91.938 €	68.462 €	174,47%
Sección 2ª Jornadas y Congresos	53.279 €	23.013 €	30.266 €	231,52%
Sección 3ª Otros Patrocinios	352.129 €	16.217 €	335.911 €	2171,29%
5.- Infresos Financieros	41.207 €	50.000 €	8.793 €	82,41%
6.- Ajustes de Auditoría	86.274 €	- €	- €	n/a
B-GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	- 10.455.169 €	- 9.348.755 €	- 1.106.415 €	111,83%
1.- Cuotas de Producción	- 1.839.857 €	- 1.064.099 €	- 775.758 €	172,90%
Sección 1ª Bases de Datos	- 592.514 €	- 314.733 €	- 277.780 €	188,26%
Sección 2ª Publicaciones	- 774.050 €	- 554.425 €	- 219.625 €	139,61%
Sección 3ª Cursos PNFC	- 220.689 €	- 158.184 €	- 62.505 €	139,51%
Sección 4ª Campañas y Jornadas	- 252.605 €	- 36.757 €	- 215.848 €	687,23%
2.- Gastos Generales	- 2.721.150 €	- 2.400.060 €	- 321.090 €	113,38%
Sección 1ª Instalaciones	- 584.424 €	- 321.475 €	- 262.950 €	181,79%
Sección 2ª Asesoramientos	- 768.614 €	- 733.304 €	- 35.311 €	104,82%
Sección 3ª Servicios Informáticos	- 688.006 €	- 790.582 €	102.576 €	87,03%
Sección 4ª Franqueo y Mensajería	- 175.599 €	- 324.427 €	148.828 €	54,13%
Sección 5ª Amortizaciones	- 319.506 €	- 462.227 €	142.720 €	69,12%
Sección 6ª Gastos Diversos	- 184.999 €	- 92.473 €	- 92.526 €	200,06%

[G4-17, G4-EC1, G4-EC6]

3.- Gastos de Personal	- 3.263.701 €	- 3.423.092 €	159.391 €	95,34%
Sección 1ª Sueldos y salarios	- 2.566.835 €	- 2.794.431 €	227.596 €	91,86%
Sección 2ª Seguridad Social	- 656.727 €	- 610.787 €	- 45.939 €	107,52%
Sección 3ª Otros Gastos Sociales	- 40.139 €	- 17.873€	- 22.266 €	224,57%
4.- Gastos de Actividad Institucional	- 2.630.462 €	- 2.461.505 €	- 168.957 €	106,86%
Sección 1ª Órganos del Gobierno	- 1.163.998 €	- 1.027.605 €	- 136.393 €	113,27%
Sección 2ª Comunicación y Prensa	- 712.188 €	- 616.679 €	- 95.510 €	115,49%
Sección 3ª Asociaciones Profesionales	- 157.285 €	- 165.936 €	8.651 €	94,79%
Sección 4ª Proyectos Profesionales	- 596.991 €	- 651.285 €	54.294 €	91,66%
5.- Gastos Financieros	- €	- €	- €	0,00%
RESULTADO CONTABLE	932.826 €	150.000 €	782.826 €	n/a
C-INVERSIONES TOTALES DEL EJERCICIO	- 150.000 €	- 150.000 €	- €	0,00%
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA	782.826 €	0 €	782.826 €	n/a

[G4-51]

GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y SUSTITUCIÓN

A continuación se recogen los honorarios que perciben los miembros del Comité Directivo, y los gastos por la sustitución profesional de la Presidencia, Secretaría General y Tesorería para poder ejercer su actividad profesional y dedicación completa a la misma. Estas partidas no han experimentado variaciones respecto a lo presupuestado. Sobre todas estas cantidades se aplica un 42% en concepto de retención de IRPF.

GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
Presidencia	76.655 €
Secretaría General	56.942 €
Tesorería	56.942 €
Vicepresidencias	62.298 € (20.766 € cada una)
Contaduría	20.766 €
GASTOS DE SUSTITUCIÓN	
Presidencia	45.916 €
Secretaría General	45.916 €
Tesorería	45.916 €

[G4-EC7]

CUOTAS APLICABLES DESGLASADAS POR CONCEPTO - NORMAS PARA SU CÁLCULO Y APLICACIÓN

En 2014 el importe total de ingresos por cuotas de Colegios ha sido de 6.043.786 €. Las cuotas mensuales de Colegios se aprueban anualmente por la Asamblea para todos los Colegios Oficiales de Farmacéuticos en función del número de colegiados adscritos a cada colegio. En 2014 han permanecido congeladas las cuotas, como se viene haciendo en los últimos tres años y, por tanto, no ha habido incrementos en ninguna modalidad. El Consejo General tiene establecidos tres tipos de cuotas:

- Cuota general (8,12 €): en función del número de farmacéuticos colegiados en ejercicio.
- Cuota postgrado (2,05 €): en función de los colegiados postgraduados sin ejercicio, durante los 4 años siguientes a la graduación.
- Cuota jubilados (0 €): los colegiados farmacéuticos jubilados no pagan cuota al Consejo General.

Por otra parte, el Consejo General, previo acuerdo del Pleno y de la Asamblea, viene realizando compensaciones a los Colegios. El sistema de compensación económica del Consejo General a los Colegios se realiza por su colaboración en la venta de productos y servicios del CCGOF.

ACTIVO	2014	2013	PASIVO	2014	2013
ACTIVO NO CORRIENTE	1.838.150 €	1.816.108 €	PATRIMONIO NETO	7.855.568 €	6.922.742 €
Inmovilizado Intangible	312.407 €	432.022 €	Capital	106.882 €	106.882 €
Patentes, licencias, marcas y similares	17.951 €	16.670 €	Reservas	6.815.859 €	5.630.372 €
Aplicaciones informáticas	294.455 €	415.262 €	Resultados ejercicios anteriores	-€	-€
Inmovilizado Material	1.501.981 €	1.360.323 €	Reservas	932.826 €	1.185.488 €
Terrenos y construcciones	1.182.796 €	1.225.248 €			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	319.185 €	135.075 €	PASIVO NO CORRIENTE	85.319 €	230.069 €
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	17.400 €	17.400 €	Provisores a largo plazo	85.319 €	228.254 €
Inversiones financieras a largo plazo	6.362 €	6.362 €	Deudas a largo plazo	-€	1.815 €
ACTIVO CORRIENTE	7.479.168 €	6.736.509 €	PASIVO CORRIENTE	1.376.431 €	1.399.806 €
Existencias	51.793 €	32.905 €	Deudas a corto plazo	1.627 €	-€
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	772.364 €	712.651 €	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	31.062 €	24.031 €
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	642.224 €	622.649 €	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.341.927 €	1.203.183 €
Deudores varios	4.696 €	-€	Acreedores varios	1.020.123 €	868.074 €
Personal	10.975 €	26.949 €	Remuneraciones pendientes de pago	162.091 €	185.795 €
Otros créditos con Administraciones Públicas	114.468 €	63.053 €	Otras deudas con Administraciones públicas	159.714 €	149.314 €
Periodificaciones a corto plazo	5.773 €	19.326 €	Periodificaciones	1.815 €	172.593 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.649.238 €	5.914.966 €			
Tesorería	1.287.417 €	3.491.094 €			
Otros activos líquidos equivalentes	5.361.821 €	2.423.872 €			
TOTAL ACTIVO	9.317.319 €	8.552.617 €	TOTAL PASIVO	9.317.319 €	8.552.617 €

[G4-DMA, G4-44]

INFORME DE LA AUDITORÍA



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de Colegios del Consejo General de Colegios Oficiales Farmacéuticos (Por encargo de la Junta Directiva)

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Consejo General de Colegios Oficiales Farmacéuticos, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Consejo General de Colegios Oficiales Farmacéuticos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 121. Fax: +34 913 083 366. www.pwc.com/es

R. M. Madrid, hoja 87.050-1. Año 75, tomo 9.257. libro 8.034, sección 1ª
Inscrito en el R.D.A.C. con el número 30342 - CIF: B-79.091240

1



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Consejo General de Colegios Oficiales Farmacéuticos a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que la Junta Directiva considera oportunas sobre la situación del Consejo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Consejo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Francisco Javier Crespo Aller

11 de mayo de 2015

2

[G4-DMA, G4-EN2, G4-EN23,
G4-EN25, G4-EN27]

DIMENSIÓN AMBIENTAL

El Consejo General en su actividad diaria genera diversos tipos de residuos, clasificándose básicamente como residuos urbanos para el reciclado (papel y cartón), residuos peligrosos (tóner de impresoras, cartuchos de tinta, equipos eléctricos y electrónicos fuera de uso, pilas y baterías usadas y fluorescentes), soportes magnéticos (CD, DVD) y plásticos. El impacto del Consejo General en el medio ambiente es muy bajo, y no existen riesgos de emisiones atmosféricas directas significativas ni de vertidos peligrosos en su actividad. Los únicos vertidos generados son por las aguas residuales domésticas.

En el marco de la implantación de buenas prácticas ambientales el Consejo General cuenta con un Sistema de Recogida Selectiva de Residuos. Para la implementación de este sistema se mantiene suscritos contratos con diversas empresas, como gestores autorizados para la recogida y gestión de los diferentes tipos de residuos.

La destrucción confidencial de documentos - papel, y otros formatos como dvd, cd, etc. - realizada a través de DCD Destrucción de Documentos, se

lleva a cabo por un procedimiento mecánico de destrucción, garantizando la confidencialidad de los datos, y el residuo de papel generado tras la destrucción es destinado a la industria papelera para su posterior reciclaje, contribuyendo así a la conservación del medio ambiente.

La gestión de residuos peligrosos, como los equipos eléctricos y electrónicos fuera de uso, se realiza a través de Recyberica Ambiental. Los tóner y cartuchos de tinta son recogidos por la empresa Biotóner.



GESTIÓN DE RESIDUOS	2012	2013	2014
Gestión de residuos urbanos para reciclado			
Papel (en kg)	5.800	7.600 (1.600 destrucción confidencial)	8.000
Residuos peligrosos			
Tóner de impresoras (en unidades)	241	312	268
Equipos eléctricos y electrónicos fuera de uso (en kg)	327	120	60
Fluorescentes (en unidades)	75	82	200

**El Consejo General
cuenta con un
Sistema de
Recogida Selectiva
de Residuos**

[GA-EN1, G4-EN3, G4-EN5
G4-EN6, G4-EN7, G4-EN28]

CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS	2012	2013	2014
Consumo directo de papel de oficina (en kg)	3.000	3.250	2.994
En producción de revistas (en kg)	193.753	159.740	225.593
En producción de catálogos (en kg)	102.708	99.105	62.610
En libros de formación (en kg)	3.500	8.865	5.707
TOTAL CONSUMO DE PAPEL (en kg)	302.961	270.960	296.904
TOTAL FUNGIBLES INFORMÁTICOS (en unidades)	241	312	268
TOTAL CD/DVD (en unidades)	69.500	31.915	11.581

CONSUMO DE ENERGÍA	2012	2013	2014
Consumo total de electricidad (en Kw)	165.172	190.592	167.755
Consumo de agua (m3) (red de abastecimiento municipal)	ND	ND	ND

SIGRE

El Consejo General, en representación de las de red de farmacias, está adherido a Sigre, sistema de recogida selectiva de envases de medicamentos puesto en marcha por la industria farmacéutica con la colaboración de las farmacias y de la distribución.



6 | EN CIFRAS

El Consejo General resolvió **1.099 consultas telefónicas**, a través del Centro de Información del Medicamento

63.769 farmacéuticos inscritos en los cursos del Plan Nacional de Formación Continuada: 44 cursos en 17 años

200.000 accesos mensuales a Portalfarma.com

Más de **13.000 seguidores** del canal de Twitter @PORTALFARMA

Cerca **2.000 informaciones** profesionales enviadas a los Colegios y Consejos Autonómicos

8 campañas sanitarias impulsadas

El Centro de Atención Colegial atendió cerca de **22.344 consultas** en 2014

Más de **120 reuniones de la Directiva** representando a la Farmacia, con altos cargos de los organismos del Gobierno, organizaciones profesionales, sociedades científicas, medios de comunicación, etc.

Decenas de informes económicos, estadísticos y técnico-profesionales útiles para el reconocimiento de la labor de la Farmacia y el farmacéutico

1.451 nuevas altas de medicamentos en Bot PLUS

Codificación de **3.529 nuevos productos** de Parafarmacia.

212 solicitudes de información de periodistas y **59 notas de prensa** remitidas a medios de comunicación

PERFIL DE LOS COLEGIADOS FARMACÉUTICOS

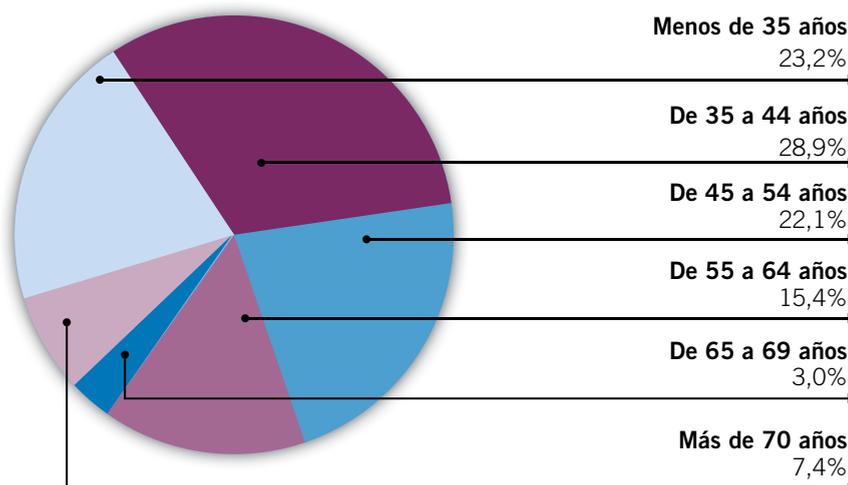
Al finalizar 2014, el número de farmacéuticos colegiados en España era de 68.381, frente a los 66.657 de 2013, es decir 1.724 colegiados más. En cuanto al perfil del colegiado, el 71,5% de los colegiados son mujeres (48.876) y por edades el

grupo más importante se encuentra entre los 35 y 44 años que representa un 27,6% del total, situándose la edad media del total de los colegiados en 47 años. El 71,1% de los colegiados tiene menos de 55 años

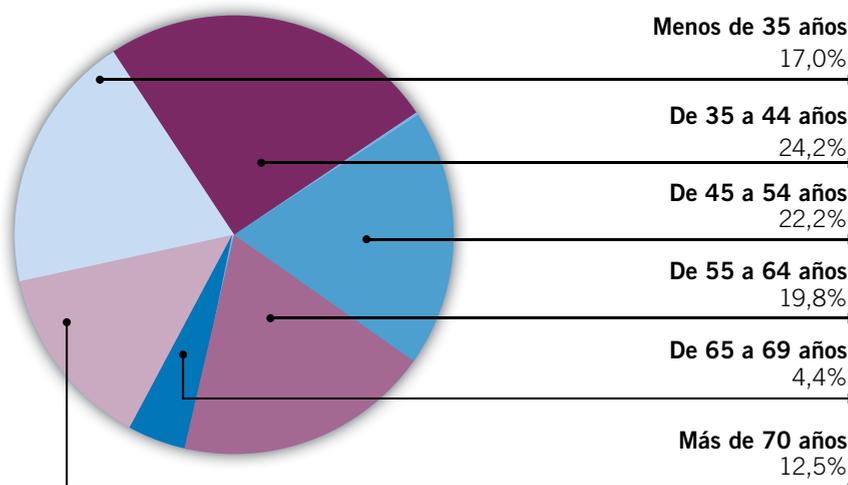
Edad promedio total: 47 años



**Edad
46 años**



**Edad
50 años**



En cuanto a la modalidad de ejercicio, el 69% de los colegiados ejercen en Farmacia Comunitaria, o lo que es lo mismo, 47.194 farmacéuticos, 1.459

farmacéuticos más que en 2013. Es en esta modalidad de ejercicio en la que trabajan el 86,8% de los colegiados activos.

FARMACÉUTICOS ADSCRITOS A LA VOCALÍAS DEL CONSEJO GENERAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% COLEGIADOS	% ACTIVOS
Farmacia comunitaria	13.467	33.727	47.194	69,0%	86,8%
Administración y Salud Pública	229	681	910	1,3%	1,7%
Alimentación	2.700	6.501	9.201	13,5%	16,9%
Análisis Clínicos	1.035	1.516	2.551	3,7%	4,7%
Dermofarmacia	2.917	6.544	9.461	13,8%	17,4%
Industria	415	852	1.267	1,9%	2,3%
Distribución	301	516	817	1,2%	1,5%
Docencia e investigación	124	244	368	0,5%	0,7%
Farmacia hospitalaria	410	1.436	1.846	2,7%	3,4%
Óptica y acústica	319	485	804	1,2%	1,5%
Ortopedia	2.151	5.069	7.220	10,6%	13,3%
Otras Actividades	1.384	3.567	4.951	7,2%	9,1%

INFORMACIÓN A LOS COLEGIOS Y CONSEJOS AUTONÓMICOS

Entre los compromisos del Consejo General con los Colegios y Consejo Autonómicos se encuentra el de mantenerlos puntualmente informados de todos los asuntos relevantes en torno a la profesión farmacéutica.

Este compromiso se refleja en el elevado volumen de información que se les remite periódicamente.

INFORMACIÓN REMITIDA A LOS COLEGIOS Y CONSEJOS AUTONÓMICOS	2012	2013	2014
Circulares para Colegios	915	1.068	1.036
Comunicaciones a Presidentes y/o miembros de Juntas	371	399	388
Comunicaciones Presidentes Consejos Autonómicos	59	52	57
Comunicaciones a Consejeros	100	120	90
Comunicaciones a Vocalías	281	321	285
Notas informativas	36	36	53
Puntos farmacológicos	11	9	10
TOTAL	1.773	2.005	1.919

ACTIVIDAD DEL REGISTRO

En el marco de su actividad, el Consejo General gestiona un gran volumen de información, tal como se refleja en el tratamiento de documentos que se realiza en el

archivo. En 2014, el archivo del Consejo General registró 21.336 documento (1.450 más que en 2013), de los cuales 13.137 fueron de entrada y 8.199 de salida.

REGISTRO 2014: 21.336 documentos



[G4-DMA, G4-57, G4-58,
G4-SO3, G4-SO4, G4-SO5]

INFORMACIÓN AGREGADA Y ESTADÍSTICA DE LA ORGANIZACIÓN FARMACÉUTICA COLEGIAL

La Ley de Colegios Profesionales establece que las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello deben elaborar una memoria anual que contenga la información referida en el artículo 11.1 de la Ley. Asimismo, el artículo 11.3 señala que el Consejo General hará pública, junto a su Memoria, la información estadística de forma agregada para el conjunto de la organización colegial. En este capítulo publicamos la información recabada y recibida para dar cumplimiento a esta exigencia de la Ley.

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

En 2014 en el Consejo General de Colegios Farmacéuticos no ha tenido entrada para su resolución de ningún procedimiento informativo ni sancionador.

En cuanto a la información agregada y estadística del conjunto de la Organización Farmacéutica Colegial –Colegios y Consejo General– en 2014 se han tramitado un total de 184 procedimientos informativos, de los cuales 141 finalizaron en dicho ejercicio y 43 estaban en fase de instrucción a 31 de diciembre de 2014. En cuanto a los procedimientos sancionadores, se tramitaron 26, de los cuales 14 se finalizaron en 2014 y 12 estaban en fase de instrucción a 31 de diciembre.

Las infracciones a las que se refirieron los procedimientos sancionadores a modo de resumen han sido, entre otras, por los siguientes asuntos:

- Omisión continuada de colocación de los carteles o rótulos indicadores o anunciadores de los turnos de urgencia.
- Incumplimiento de horarios.
- Ausencia de la presencia del titular.
- Dispensación de medicamentos sin la preceptiva

receta médica e incumplimiento de las pautas de dispensación de receta electrónica.

- Realizar actuaciones en contra de lo prevenido en las Leyes y Reglamentos vigentes.

En cuanto a las sanciones impuestas, estas han sido:

- Sanción económica.
- Amonestación pública.
- Apercibimiento por escrito.

Quejas y reclamaciones presentadas por consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas [G4-LA16, G4-SO11]

El Consejo General registró una queja en 2014 de consumidores y usuarios, recibida a través del Colegio de Farmacéutico de Alicante, en relación con el desabastecimiento de un medicamento, que remitió a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Los Colegios Oficiales de Farmacéuticos¹ registraron en el 2014 un total de 202 quejas y 58 reclamaciones por parte de usuarios. De las 202 quejas presentadas, 182 fueron tramitadas –43 estimadas y 139 desestimadas– y 20 estaban en tramitación a 31 de diciembre de 2014.

De las 58 reclamaciones presentadas, 51 fueron tramitadas –23 estimadas y 28 desestimadas– y 7 estaban en tramitación a 31 de diciembre de 2014. Sobre los motivos estimación/ desestimación de las quejas y reclamaciones a modo de resumen los más frecuentes han sido, entre otros:

Motivos de estimación:

- Mala praxis profesional.
- Errores en la dispensación.
- Dispensación de medicamento caducado.
- Incorrecta actuación profesional en materia de dispensación.

[G4-DMA]

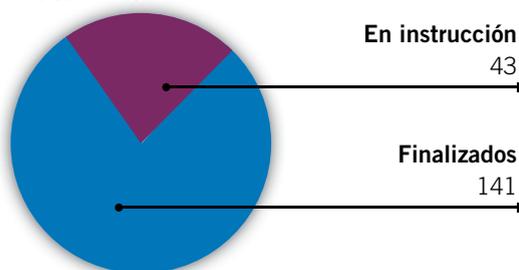
- Falta de presencia y actuación del farmacéutico.
- Incumplimiento de horarios y guardias.
- Falta de información de horarios y guardias.

Motivos de desestimación:

- Comprobación del cumplimiento de la normativa vigente.

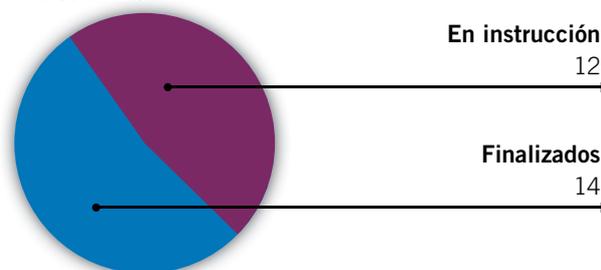
Procedimientos informativos

Total: 184



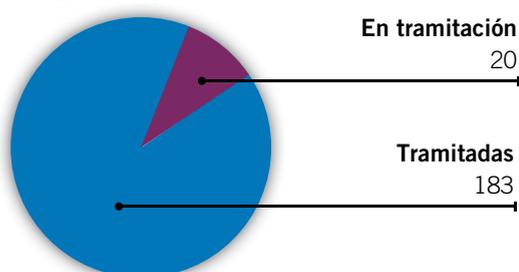
Procedimientos sancionadores

Total: 26



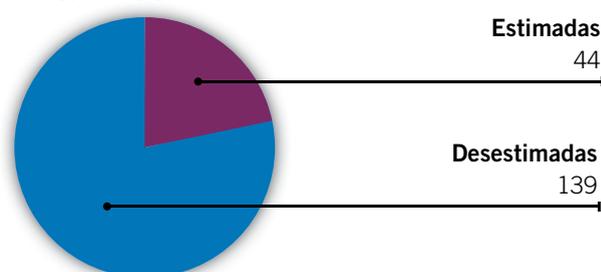
Quejas presentadas

Total: 203



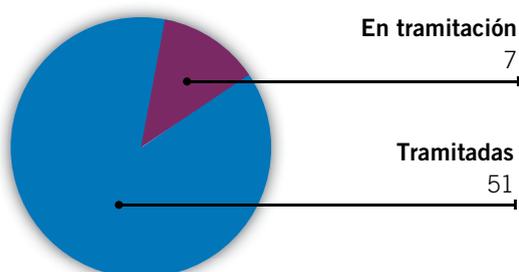
Quejas tramitadas

Total: 183



Reclamaciones presentadas

Total: 58



Reclamaciones tramitadas

Total: 51



7 | ACTIVIDAD DE LAS VOCALÍAS NACIONALES DE FARMACÉUTICOS

ALIMENTACIÓN

Algunos temas abordados este año por la vocalía han sido la presentación de los resultados de Plenifar V y la organización de II Jornada Profesional de Alimentación. Asimismo, la vocalía ha realizado un seguimiento de todos los temas que afectan a esta modalidad, entre ellos la aplicación del copago en dietoterápicos. En cuanto a campañas sanitarias, se puso en marcha la acción “Cinco claves para la hidratación”, dirigida a mejorar con consejos sencillos la hidratación de la población.

Por otra parte, se mantiene una estrecha colaboración con la AECOSAN, participando en diversas reuniones y en el consejo consultivo. Cabe destacar también la participación en el XIX Congreso Nacional Farmacéutico, en el que se presentaron 38 comunicaciones sobre alimentación.



ANÁLISIS CLÍNICOS

En este año la vocalía ha estado trabajando en un proyecto de ayuda a los farmacéuticos comunitarios para la interpretación analítica. Asimismo, la vocalía ha participado en las reuniones de la Comisión Nacional de la Especialidad de Análisis Clínicos, del Consejo de Especialidades en Ciencias de la Salud, y de las Comisiones Nacionales de Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica. También destaca su participación en diferentes congresos, jornadas y cursos, así como su presencia en el XIX Congreso Nacional Farmacéutico.



DERMOFARMACIA

En este año la vocalía puso en marcha dos campañas, una dirigida al cuidado capilar, y la segunda a la fotoprotección, con el lanzamiento de una app, Solfarma, con el objetivo de ayudar a los ciudadanos a su correcta fotoprotección. Asimismo, colaboró en la campaña del “Euromelanoma” de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV). Participó en diversos cursos y congresos, como el Master de Cosmética de la Universidad de Barcelona, el Curso de DermoFarmacia de la Universidad de Sevilla, la Jornada sobre DermoFarmacia de ANEFP, y también en el XIX Congreso Nacional Farmacéutico.

En cuanto al seguimiento de los temas de actualidad, trabajó en las alegaciones al proyecto de RD de productos cosméticos. Asimismo, mantiene una estrecha relación con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.



DISTRIBUCIÓN

Una de las actividades desarrolladas este año ha sido la participación en el curso de Buenas Prácticas en Distribución, dentro del Plan Nacional de Formación Continuada. La aplicación de las Buenas Prácticas en la Distribución fue otro de los temas abordados, tras la publicación de las directrices en 2013, comenzando a emitir las acreditaciones.

También se ha trabajado a través de la asamblea de vocales en abordar la inspección del cumplimiento de las buenas prácticas y en la distribución inversa.



Cabe señalar la participación en diversas jornadas y congresos, como el XIX Congreso Nacional Farmacéutico.

INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

La colaboración en el Plan Nacional de Formación Continuada es una de las principales labores desarrolladas por la Vocalía. También, el seguimiento de la adaptación de los planes de estudio para la obtención del nivel 3 (Máster) del MECES en Farmacia en las diferentes facultades, tras la publicación del RD 96/2014.

Otra de las prioridades de la vocalía es el seguimiento de los nuevos medicamentos biológicos y biosimilares, con sus peculiaridades propias. También ha formado parte del grupo de trabajo para la elaboración de propuestas del desarrollo del Acuerdo Marco con el MSSSI.

Por otra parte, ha intervenido en diversos congresos y jornadas, como en el XIX Congreso Nacional Farmacéutico. Asimismo, el vocal nacional participa en el Consejo Asesor de Sanidad.



HOSPITALES

El hecho más relevante ha sido la aparición de la especialidad de Farmacia Hospitalaria y Atención Primaria. El Consejo tiene un representante en la nueva Comisión Nacional de la Especialidad.

El vocal de Hospitales ha formado parte del grupo de trabajo para la elaboración de propuestas del desarrollo del Acuerdo Marco con el MSSSI. Una de las novedades de este año ha sido la colaboración de la vocalía en la comisión de conciliación de Foro de AF-FC, que trabaja en el impulso y la mejora de los procesos de conciliación de la medicación en la transición entre niveles asistenciales. La vocalía sigue trabajando en el ámbito de los productos sanitarios, entre otras actuaciones, con la colaboración en la revista Panorama Actual del Medicamento, y en este año han colaborado en la publicación de un libro sobre esta materia. Por último, ha intervenido en diversos congresos y jornadas de su especialidad, y ha tenido presencia en el XIX Congreso Nacional Farmacéutico.



INDUSTRIA

Una de las líneas de trabajo ha sido el seguimiento de las plazas de la especialidad de Farmacia Industrial y Galénica y la situación de la especialidad tras la aprobación del decreto de troncalidad. Asimismo, se trabajó en las diferentes disposiciones legislativas que afectan a esta modalidad, como el impacto de las revisiones de precios de los medicamentos, o los informes de posicionamiento terapéutico, introducidos en la modificación de la Ley de Garantías. También la vocalía realizó un seguimiento de los avances en medicamentos biológicos y biosimilares, y participó en diferentes congresos y jornadas de interés para la profesión, teniendo presencia en el XIX Congreso Nacional Farmacéutico.



OFICINA DE FARMACIA

Desde la vocalía se realiza un seguimiento de los diferentes temas que afectan a la farmacia comunitaria. Durante este año la vocalía ha trabajado en un informe sobre las guardias de las farmacias. Se ha iniciado también un trabajo sobre protocolización de los servicios farmacéuticos de urgencia.

Asimismo, participa en el proyecto Hazfarma y en Foro de AF-FC. También ha formado parte del grupo de trabajo para la elaboración de propuestas del desarrollo del Acuerdo Marco con el MSSSI.

Por otra parte, ha tenido presencia en diferentes jornadas y congresos, como el XIX Congreso Nacional Farmacéutico, en el que se presentaron 39 comunicaciones de esta modalidad.





ÓPTICA OFTÁLMICA Y ACÚSTICA AUDIOMÉTRICA

La organización de la II Jornada Profesional de Óptica y Acústica, así como la celebración del el 50 aniversario de la Vocalía, han sido algunos de los temas destacados de este año.

También ha trabajado en el catálogo de productos de parafarmacia y ha realizado un informe sobre la clasificación de las prótesis auditivas y oculares. Se ha hecho un estudio sobre prescripción de medicamentos antiglaucomatosos y se ha revisado la legislación de secciones de óptica y audiología en las diferentes autonomías.

Asimismo, la vocalía ha participado en diferentes congresos, jornadas y mesas redondas, como la organizada por Correo Farmacéutico sobre el abordaje integral del glaucoma, o en los colegios farmacéuticos sobre ojo seco, patologías oculares desde la farmacia comunitaria, etc. También ha tenido presencia en el XIX Congreso Nacional Farmacéutico.

ORTOPEDIA

La vocalía realiza un seguimiento de los diferentes proyectos normativos que afectan a esta modalidad, como la orden para la clasificación del material ortoprotésico y la nueva regulación del IVA de los productos de ortopedia. También se ha trabajado en el catálogo de productos de parafarmacia y en un informe sobre la clasificación de los productos ortoprotésicos. Asimismo, ha comenzado a elaborar un

informe sobre la actividad de los farmacéuticos ortopedas. También ha tenido presencia en el XIX Congreso Nacional Farmacéutico.



TITULARES

El seguimiento de los temas que afectan a esta modalidad de ejercicio es una de las funciones que realiza la vocalía. En este año se han revisado diferentes asuntos, como las actuaciones sanitarias en situaciones de riesgo. Asimismo, la vocalía elaboró un informe sobre el proyecto de decreto de los Diplomas de Acreditación y Diplomas de Acreditación Avanzada. También ha formado parte del grupo de trabajo para la elaboración de propuestas del desarrollo del Acuerdo Marco con el MSSSI.

Por otra parte, ha intervenido en diversos congresos, jornadas y cursos y ha tenido presencia en el XIX Congreso Nacional Farmacéutico.

Anexo 1 |

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI



CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES	Página	Omisiones	Verificación externa
Estrategia y análisis			
G4-1	4		No
G4-2	4		No
Perfil de la organización			
G4-3	Página 1 – interior de portada		No
G4-4	3		No
G4-5	Página 1 – interior de portada		No
G4-6	7		No
G4-7	7		No
G4-8	7		No
G4-9	Nº de empleados: 65. Ingresos totales del ejercicio: 11.387.996 euros. Total patrimonio neto y pasivo: 9.317.319 euros. Venta de productos y prestación de servicios: 5.216.729 euros		No
G4-10	46 y 47		No
G4-11	100%		No
G4-12	8		No
G4-13	10 y 11		No
G4-14	28		No
G4-15	40		No
G4-16	17		No
Aspectos materiales identificados y cobertura			
G4-17	49 y 50		No
G4-18	6		No
G4-19	6		No
G4-20	6		No
G4-21	6		No
G4-22	6		No
G4-23	6		No
Participación de los grupos de interés			
G4-24	12		No
G4-25	12		No
G4-26	12		No
G4-27	14 y 16		No

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES	Página	Omisiones	Verificación externa
Perfil de la Memoria			
G4-28	Año 2014		No
G4-29	Año 2013		No
G4-30	Anual		No
G4-31	Página 1 – interior de portada		No
G4-32	6		No
G4-33	8		No
Gobierno			
G4-34	8		No
G4-35	8		No
G4-36	8		No
G4-37	8		No
G4-38	8		No
G4-39	8 (Nota: La Presidencia del Consejo General tiene cargo ejecutivo. Sus funciones vienen determinadas por los Estatutos del Consejo General)		No
G4-40	Vienen determinados por los Estatutos del Consejo General y por las Normas Electorales http://goo.gl/N0PU3Y		No
G4-41	Estatutos del Consejo General y legislación española vigente		No
G4-42	8		No
G4-43	16		No
G4-44	52		No
G4-45	16		No
G4-46	8		No
G4-47	8		No
G4-48	Presidencia		No
G4-49	8		No
G4-50	8		No
G4-51	50		No
G4-52	Los gastos de representación y sustición son aprobados por el Pleno y la Asamblea		No
G4-53	Los gastos de representación y sustición son aprobados por el Pleno y la Asamblea		No
G4-54		Imperativos de confidencialidad. Información confidencial de manejo exclusivamente interno.	No
G4-55		Imperativos de confidencialidad. Información confidencial de manejo exclusivamente interno.	No
Ética e integridad			
G4-56	Estatutos del Consejo General		No
G4-57	59		No
G4-58	59		No

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES	Página	Omisiones	Verificación externa
CATEGORÍA: ECONOMÍA			
Aspecto: Desempeño económico			
G4-DMA	Dimensión económica. Modelo de gestión económica (pág.47)		No
G4-EC1	49 y 50		No
G4-EC2		No aplicable. La actividad del Consejo no tiene consecuencias sobre el cambio climático	No
G4-EC3	48		No
G4-EC4	No se han recibido ayudas ni subvenciones gubernamentales.		No
Aspecto: Presencia en el mercado			
G4-DMA	Estructura interna (46 y 47). El Consejo General (7)		No
G4-EC5	100%. Pag. 46		No
G4-EC6	100%. Pag. 50		No
Aspecto: Consecuencias económicas indirectas			
G4-DMA	52		No
G4-EC7	51		No
G4-EC8	41		No
Aspecto: Prácticas de adquisición			
G4-DMA	Dimensión económica. Modelo de gestión económica (pág.48)		No
G4-EC9	48		No
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE			
Aspecto: Materiales			
G4-DMA	Dimensión ambiental (pág.53)		No
G4-EN1	54		No
G4-EN2	53		No
Aspecto: Energía			
G4-DMA	Dimensión ambiental (pág.53)		No
G4-EN3	54		No
G4-EN4		No aplicable. No se realiza consumo energético externo	No
G4-EN5	54 (Nota: Solo se emplea electricidad)		No
G4-EN6	54 (Nota: Se ha reducido un 12% (22.837 kw) el consumo de energía en 2014 respecto a 2013)		No
G4-EN7	54 (Nota: reducción de material digital -CD/DVD - 20.335 unidades respecto a 2013)		No

INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES	Página	Omisiones	Verificación externa
Aspecto: Agua			
G4-DMA	Dimensión ambiental (pág.53)		No
G4-EN8	El consumo de agua se realiza a través de la red de abastecimiento municipal. No se puede cuantificar por m ³ por estar incluido el consumo de agua en una cuota global de comunidad del edificio y no existir desglose de m ³ de consumo.		No
G4-EN9	Por la actividad realizada no se realiza captación de agua que afecte a áreas protegidas. El consumo de agua se realiza a través de la red de abastecimiento municipal.		No
G4-EN10	Se realiza una actividad que no permite el reciclaje o reutilización de agua.		No
Aspecto: Biodiversidad			
G4-DMA	Dimensión ambiental (pág.52-53)		No
G4-EN11	La actividad no afecta de manera significativa a la biodiversidad		No
G4-EN12		No aplicable. La actividad no afecta de manera significativa a la biodiversidad	No
G4-EN13		No aplicable por el tipo de actividad	No
G4-EN14		No aplicable por el tipo de actividad	No
Aspecto: Emisiones			
G4-DMA	Dimensión ambiental (pág.52-53)		No
G4-EN15		No aplicable. Por nuestra actividad no generamos emisiones a la atmósfera de manera directa	No
G4-EN16		No aplicable por el tipo de actividad	No
G4-EN17		No aplicable por el tipo de actividad	No
G4-EN18		No aplicable por el tipo de actividad	No
G4-EN19		No aplicable por el tipo de actividad	No
G4-EN20		No aplicable por el tipo de actividad	No
G4-EN21		No aplicable por el tipo de actividad	No
Aspecto: Efluentes y residuos			
G4-DMA	Dimensión ambiental (pág.53)		No
G4-EN22	Los únicos vertidos son por aguas residuales domésticas.		No
G4-EN23	53		No
G4-EN24		No aplicable por el tipo de actividad	No
G4-EN25	53		No
G4-EN26		No aplicable por el tipo de actividad	No

INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES	Página	Omisiones	Verificación externa
Aspecto: Productos y servicios			
G4-DMA	Dimensión ambiental (pág. 53)		No
G4-EN27	53		No
G4-EN28	54		No
Aspecto: Cumplimiento regulatorio			
G4-DMA	Dimensión ambiental (pág.53)		No
G4-EN29	No ha habido sanciones por incumplimiento de normativa ambiental.		No
Aspecto: Transporte			
G4-DMA	Dimensión ambiental (pág.53)		No
G4-EN30		No aplicable por el tipo de actividad	No
Aspecto: General			
G4-DMA	Dimensión ambiental (pág.53)		No
G4-EN31	No hay coste asociado a la gestión ambiental.		No
Aspecto: Evaluación ambiental de los proveedores			
G4-DMA	Dimensión ambiental (pág.53)		No
G4-EN32	No se ha realizado este análisis		No
G4-EN33	No se ha realizado este análisis		No
Aspecto: Mecanismos de reclamación en materia ambiental			
G4-DMA	Dimensión ambiental (pág.53)		No
G4-EN34	No ha habido reclamaciones de impacto ambiental		No
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL			
SUBCATEGORÍA: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO			
Aspecto: Empleo			
G4-DMA	Estructura interna: aspectos laborales (pág.46-47)		No
G4-LA1	46		No
G4-LA2	46		No
G4-LA3	47		No

INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES	Página	Omisiones	Verificación externa
Aspecto: Relaciones entre los trabajadores y la dirección			
G4-DMA	Estructura interna: aspectos laborales (pág.46-47)		No
G4-LA4	46 (Nota: 100% cubierto por convenio laboral)		No
Aspecto: Salud y seguridad en el trabajo			
G4-DMA	Estructura interna: aspectos laborales (pág.46-47)		No
G4-LA5	46		No
G4-LA6	47		No
G4-LA7	46 (No existe riesgo elevado)		No
G4-LA8	46 (conel Comité de Empresa)		No
Aspecto: Capacitación y educación			
G4-DMA	Estructura interna: aspectos laborales (pág.46-47)		No
G4-LA9	46		No
G4-LA10	46		No
G4-LA11	46 (Nota: La formación se ofrece a todos los empleados independientemente de su categoría o sexo. El promedio de horas es un cómputo global para todas las categorías y sexos)		No
Aspecto: Diversidad e igualdad de oportunidades			
G4-DMA	Estructura interna: aspectos laborales (pág.46-47)		No
G4-LA12	Órganos de Gobierno. Comité Directivo (28,5% mujeres; 71,5% hombres) Pleno (30% mujeres-70% hombres); Asamblea (24% mujeres-76% hombre) Empleados (55% mujeres- 45% hombres) Perfil del colegiado (71,5% mujeres-28,5% hombres)		No
Aspecto: Igualdad de retribución entre mujeres y hombres			
G4-DMA	Estructura interna: aspectos laborales (pág.46-47)		No
G4-LA13	46 (Nota: política de no discriminación salarial por razón de sexo)		No
Aspecto: Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores			
G4-DMA	Estructura interna: aspectos laborales (pág.46-47)		No
G4-LA14	No se ha realizado este análisis		No
G4-LA15	No se ha realizado este análisis		No
Aspecto: Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales			
G4-DMA	Estructura interna: aspectos laborales (pág.46-47)		No
G4-LA16	59		No

INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES	Página	Omisiones	Verificación externa
SUBCATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS			
Aspecto: Inversión			
G4-DMA	Dimensión económica (pág.48)		No
G4-HR1	48		No
G4-HR2	No se ha realizado formación sobre derechos humanos		No
Aspecto: No discriminación			
G4-DMA	Estructura interna: aspectos laborales (pág.46-47)		No
G4-HR3	No ha habido incidentes		No
Aspecto: Libertad de asociación y negociación colectiva			
G4-DMA	Dimensión económica (pág.48)		No
G4-HR4	48 (Nota: No se ha realizado este análisis)		No
Aspecto: Trabajo infantil			
G4-DMA		No aplicable. No hay riesgo por nuestra actividad	No
G4-HR5		No aplicable. No hay riesgo por nuestra actividad	No
Aspecto: Trabajo forzoso			
G4-DMA		No aplicable. No hay riesgo por nuestra actividad	No
G4-HR6		No aplicable. No hay riesgo por nuestra actividad	No
Aspecto: Medidas de seguridad			
G4-DMA		No aplicable. No hay riesgo por nuestra actividad	No
G4-HR7		No aplicable. No hay riesgo por nuestra actividad	No
Aspecto: Derechos de la población indígena			
G4-DMA		No aplicable. No hay riesgo por nuestra actividad	No
G4-HR8		No aplicable. No hay riesgo por nuestra actividad	No
Aspecto: Evaluación			
G4-DMA		No aplicable. No hay riesgo por nuestra actividad	No
G4-HR9		No aplicable. No hay riesgo por nuestra actividad	No
Aspecto: Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos			
G4-DMA	No se ha realizado este análisis. Todos los proveedores están localizados en el ámbito nacional		No
G4-HR10	No se ha realizado este análisis. Todos los proveedores están localizados en el ámbito nacional		No
G4-HR11	No se ha realizado este análisis. Todos los proveedores están localizados en el ámbito nacional		No
Aspecto: Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos			
G4-DMA	No ha habido reclamaciones		No
G4-HR12	No ha habido reclamaciones		No

INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES	Página	Omisiones	Verificación externa
SUBCATEGORÍA: SOCIEDAD			
Aspecto: Comunidades locales			
G4-DMA	Dimensión social pág.37		No
G4-SO1	39		No
G4-SO2	No existen efectos negativos		No
Aspecto: Lucha contra la corrupción			
G4-DMA	Información agregada y estadística de la Organización Farmacéutica (pág. 59-60)		No
G4-SO3	59		No
G4-SO4	59		No
G4-SO5	59		No
Aspecto: Política pública			
G4-DMA	No se realizan aportaciones a partidos políticos		No
G4-SO6	No se realizan aportaciones a partidos políticos		No
Aspecto: Prácticas de competencia desleal			
G4-DMA	No ha habido incidentes en esta materia		No
G4-SO7	No ha habido incidentes en esta materia		No
Aspecto: Cumplimiento regulatorio			
G4-DMA	No ha habido multas ni sanciones por incumplimiento de legislación		No
G4-SO8	No ha habido multas ni sanciones por incumplimiento de legislación		No
Aspecto: Evaluación de la repercusión social de los proveedores			
G4-DMA	No se ha realizado este análisis. Todos los proveedores están localizados en el ámbito nacional		No
G4-SO9	No se ha realizado este análisis. Todos los proveedores están localizados en el ámbito nacional		No
G4-SO10	No se ha realizado este análisis. Todos los proveedores están localizados en el ámbito nacional		No
Aspecto: Mecanismos de reclamación por impacto social			
G4-DMA	Quejas y reclamaciones (pág.59 y 60)		No
G4-SO11	59		No

INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES	Página	Omisiones	Verificación externa
SUBCATEGORÍA: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS			
Aspecto: Salud y seguridad de los clientes			
G4-DMA	Productos y servicios (pág.26)		No
G4-PR1	26 (Nota: Se realizan encuestas de satisfacción tras la realización de cursos o jornadas, así como de los diversos productos y servicios para contribuir a la mejora continua)		No
G4-PR2	No ha habido incidentes		No
Aspecto: Etiquetado de los productos y servicios			
G4-DMA	Productos y servicios (pág.26)		No
G4-PR3	Se aplica la legislación vigente en esta materia en los diversos productos y servicios		No
G4-PR4	No ha habido incumplimientos		No
G4-PR5	Se realizan encuestas de satisfacción tras la realización de cursos o jornadas, así como de los diversos productos y servicios (en 2014 sobre revista Farmacéuticos) para contribuir a la mejora continua. Los niveles de satisfacción son siempre muy elevados.		No
Aspecto: Comunicaciones de Mercadotecnia			
G4-DMA	Productos y servicios (pág.26)		No
G4-PR6	No existen		No
G4-PR7	No ha habido incumplimientos		No
Aspecto: Privacidad de los clientes			
G4-DMA	Productos y servicios (pág.26)		No
G4-PR8	No ha habido reclamaciones de esta materia		No
Aspecto: Cumplimiento regulatorio			
G4-DMA	Productos y servicios (pág.26)		No
G4-PR9	No ha habido multas ni sanciones por incumplimiento de legislación		No

Anexo 2 | INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA LEY DE COLEGIOS PROFESIONALES

De acuerdo con el nuevo artículo 11.1 de la Ley de Colegios Profesionales, las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, es obligatoria la elaboración de la Memoria Anual, y que la misma contenga información relativa a los apartados que se detallan a continuación.

I. INFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS

a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

- Informe anual de gestión económica: información publicada en el capítulo 5. Dimensión económica.
- Gastos de personal y retribuciones de los miembros de Juntas de Gobierno: información publicada en el capítulo 5. Dimensión económica. Gastos de personal y gastos de representación y sustitución.

b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

- Información publicada en el capítulo 5. Dimensión económica. Cuotas aplicables desglosadas por concepto y normas para su cálculo y aplicación.

c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

- Información publicada en el capítulo 6. Información agregada y estadística de la Organización Farmacéutica Colegial.

d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

- Información publicada en el capítulo 6. Información agregada y estadística de la Organización Farmacéutica Colegial.

e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.

- No ha habido cambios.

f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

- No existen situaciones de incompatibilidad ni de conflicto de intereses.

g) Información estadística sobre la actividad de visado. Cuando proceda, los datos se presentarán desagregados territorialmente por corporaciones.

- No se realiza actividad de visado.

II. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA E LA ORGANIZACIÓN FARMACÉUTICA COLEGIAL

De acuerdo al artículo 11.3 de la Ley de Colegios Profesionales, el Consejo General tiene que hacer pública, junto a su memoria, la información estadística del artículo 11.1 de forma agregada para el conjunto de la organización colegial.

c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

- Información publicada en el capítulo 6. Información agregada y estadística de la Organización Farmacéutica Colegial.

d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

- Información publicada en el capítulo 6. Información agregada y estadística de la Organización Farmacéutica Colegial.

g) Información estadística sobre la actividad de visado. Cuando proceda, los datos se presentarán desagregados territorialmente por corporaciones.

- La Organización Farmacéutica Colegial – Consejo General, Consejos Autonómicos y Colegios – no realiza actividad de visado.

Anexo 3 | ENTIDADES COLABORADORAS

En el presente apartado se recogen las empresas y entidades que han colaborado económicamente con el Consejo General en 2014 para favorecer el impulso de sus proyectos.

REVISTA FARMACÉUTICOS

Anunciantes en 2014

AMA
 Farmaconsulting
 HMY - Yudigar
 CINFA
 Combe
 Bolton - Somatoline
 Teofarma
 Pulso Informática
 Nestlé Alimentos Infantiles
 Lindor - P&G
 Clearblue - P&G
 Sesederma
 Laboratorios Viñas
 Floradix
 Mylan
 Merck - Bion
 Normon
 SIGRE
 Universidad Europea De Madrid
 Colnatur
 Infarma

ACCIONES SANITARIAS

HAZFARMA

Laboratorios CINFA

Programa conSIGUE

Laboratorios CINFA

Programa ADHIÉRETE

Laboratorios ESTEVE

Solfarma

Laboratorios AVENE

Campaña de Cuidado capilar

Laboratorios Klorane,

Campaña de Hidratación

Aquarius y Coca-Cola España

FORMACIÓN

Curso de Bot PLUS

Normon

Curso de Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD)

Sanofi

CONGRESOS Y JORNADAS

XIX Congreso Nacional Farmacéutico

AMA
A.M.A. Agrupación Mutual Aseguradora
Atenzia
Bancofar
BAYER
CECOFAR
Cinfa
COFARES
CONSOFT
Esteve
HMR
Ibermática
Lilly
Loreal
Mylan
NORMON
Nutricia
Ordesa
PULSO Informática
Ratiopharm
Sandoz
SIGRE
Tecnyfarma
TEVA
Unycop
Veridata

II Jornadas Profesionales de Óptica y Acústica

Alcon
A.M.A. Agrupación Mutual Aseguradora
Brudylab
CEU
Loring
Oftalbio
PSN Previsión Sanitaria Nacional

II Jornada Profesional de Alimentación

A.M.A. Agrupación Mutual Aseguradora
CEU
Cinfa
Coca-Cola España
Ordesa
PSN Previsión Sanitaria Nacional

Jornada sobre Atención Farmacéutica en la Universidad

Laboratorios CINFA





**CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE FARMACÉUTICOS**